

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA

**IES "GENIL"
CURSO 2019-2020**

CUEVAS DE SAN MARCOS

ÍNDICE

- | |
|--|
| 1. Introducción |
| 2. Objetivos |
| 3. Contenidos |
| 4. Evaluación y calificación |
| 5. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias del currículo |
| 6. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo |
| 7. Metodología |
| 8. Programas de refuerzo para el alumnado que promociona sin haber superado la materia de Música |
| 9. Atención a la diversidad |
| 10. Materiales y recursos didácticos |
| 11. Actividades complementarias y extraescolares |
| 12. Procedimiento para la evaluación de la programación y la práctica docente |
| 13. Medidas del Plan de Lectura y Biblioteca |
| 14. Medidas para el fomento de la Coeducación |
| Anexos |

1. INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGISLATIVO

Denominamos programación didáctica al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo a un determinado contexto siguiendo la normativa en vigor. El objetivo principal de la programación es el de constituir la herramienta clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje y dirigirlo para que este no se lleve a cabo de forma improvisada, sino atendiendo a un plan previo y correctamente establecido.

En nuestro caso, la programación didáctica de **Música** pretende la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresados en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica y de la normativa andaluza que la desarrolla.

Atendiendo a la nueva definición contemplada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo estará integrado por los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa; las **competencias**, o capacidades para activar y aplicar de **forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa**, a fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos; **los contenidos**, o conjuntos de **conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes** que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias; **la metodología** didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo de los docentes; los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables; y los criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

El presente proyecto curricular recoge, en lo que se refiere a la materia de Música, lo expresado en el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

La **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, se ajusta y responde a las orientaciones de la Unión Europea, que insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento, y será este el criterio en el que fundamentaremos la orientación metodológica de nuestro proyecto, el desarrollo de las competencias clave determinadas en la citada norma.

Es importante destacar el hecho de que todo lo que aquí se ha programado no será algo completamente cerrado, sino flexible y que admita posibilidad de modificaciones conforme a la situación de cada momento del proceso y de acuerdo con las necesidades.

La presente programación está realizada teniendo en cuenta los siguientes documentos legales vigentes:

- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.2 COMPOSICIÓN DE LA SECCIÓN DE MÚSICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARTÍSTICA

Durante el presente curso, la materia de Música estará impartida por Alicia Rodríguez Machado, la profesora especialista con destino definitivo en el centro. Los cursos y grupos a los que se les impartirá la asignatura serán los que sigue en la tabla.

CURSOS Y GRUPOS	NÚMERO DE ALUMNAS Y ALUMNOS	HORAS DE CLASE POR SEMANA
1ºA	22	2
1ºB	22	2
2ºA	17	2
2ºB	20	2

Todas las clases de música se impartirán y desarrollarán generalmente en el Aula de Música, excepto cuando por exigencias de la programación sea adecuado hacerlo en otros espacios, como el Gimnasio o el aula de referencia del grupo en cuestión.

Las funciones que desempeñará la profesora titular a lo largo del curso serán las que se especifican a continuación:

- Programar la materia de Música.
- Establecer los contenidos básicos de cada nivel.
- Determinar los criterios de calificación de la asignatura, así como los estándares de aprendizaje.
- Realizar el seguimiento del alumnado con materias pendientes.

- Aplicar adaptaciones curriculares a partir de los conocimientos detectados en las pruebas iniciales y demás observaciones e informaciones recabadas sobre el alumnado.
- Analizar los resultados del proceso de evaluación e incorporar las conclusiones en las actas. Para ello se hará un balance de los resultados obtenidos y de las medidas de corrección que resulten necesarias a la vista de dichos resultados. Este balance y su expresión estadística también quedarán reflejados en la Memoria final del Departamento.
- Buscar mecanismos de conexión con otros niveles de enseñanza, de forma que se eviten discontinuidades que afecten al sistema educativo.
- Elaborar los informes para las pruebas extraordinarias de evaluación.
- Perfeccionar y ampliar la formación del profesorado y de la acción docente.
- Reunirse con el jefe del Departamento de Artística para tratar todas las cuestiones relativas al mismo.
- Mantener la coordinación con el resto de materias del Área Artístico-Deportiva, es decir Educación Física y Educación Plástica, Visual y Audiovisual así como con otras materias de otras Áreas.

1. 3 LA MATERIA DE MÚSICA EN LA ESO

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

De acuerdo con el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica. Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la

adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical. El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado. Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Según el **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza. La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas. En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del siglo XIX y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

La presencia de la música en la ESO debe considerar como punto de referencia el gusto y las preferencias del alumnado, pero también debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar participación en la música como espectador, intérprete y creador.

1.4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO. ENTORNO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES "Genil" de la población de Cuevas de San Marcos se encuentra en una zona rural, con predominio de poblaciones medianas y pequeñas, situada al norte de la provincia de Málaga, siendo su término municipal limítrofe con la provincia de Córdoba. El alumnado que recibimos procede en su gran mayoría del municipio donde está ubicado, aunque también hay alumnos y alumnas de la población cercana de Vadofresno (municipio de Encinas Reales) y de la pedanía próxima al embalse de Iznájar (municipio de Rute).

El entorno del centro presenta características fundamentalmente rurales, con predominio de la actividad primaria y de un sector secundario relacionado con la misma. Cabe destacar la existencia de una cooperativa textil en la que trabajan madres de nuestro alumnado.

Una de las principales limitaciones de la zona es la dificultad de comunicaciones, en buena medida debido a la cambiante y compleja orografía de la zona. El IES Genil nació en buena medida para subsanar este problema de incomunicación en términos educativos y formativos, de manera que permitiera completar los estudios básicos a los menores de 16 años sin la necesidad de tener que desplazarse a diario para ello. Por otra parte, las instalaciones del centro también han permitido impulsar diferentes experiencias que repercuten favorablemente en la comunidad, sobre todo en lo referente a actividades deportivas.

El centro pretende orientar al alumnado para su formación futura, ya sea académica o profesional, para con ello favorecer el desarrollo de la zona, partiendo de la base de la gran importancia que tiene el capital humano, en especial para el medio rural que tiende al envejecimiento.

El centro está ubicado en una zona externa del municipio (C/ Granada s/n), presentando varios accesos, aunque el alumnado solo utiliza el principal. El horario durante el cual se imparten las clases es desde las 8:30 hasta las 15 horas, de lunes a viernes.

El único edificio que lo constituye está dividido en cuatro alturas a lo que hay que unirle un espacio exterior o patio donde se encuentra ubicada una pista deportiva. En el sótano se encuentran la biblioteca, el taller de Tecnología y un almacén para material educativo, de limpieza... En la planta-vestíbulo se encuentran Conserjería, Secretaría, los despachos de dirección y jefatura de estudios, cuatro aulas ordinarias, servicios para alumnos/as y profesorado y la pista polideportiva con sus vestuarios correspondientes. En la primera planta se encuentran cinco aulas ordinarias, el laboratorio de Física y Química, el aula de Informática, servicios para el alumnado y los despachos de los diferentes seminarios y departamentos. En la segunda planta se encuentran el aula de Música, el aula de Educación Plástica y Visual y el aula destinada a las clases de apoyo educativo, así como el Departamento del Área Artístico-Deportiva y otros aseos para el profesorado.

Durante el curso 2008-2009, el centro quedó adscrito al Proyecto TIC de la Consejería de Educación. El centro fue dotado de ordenadores, tanto de mesa como portátiles para que todos los grupos puedan utilizarlos en las aulas. Actualmente y de

forma paulatina durante los últimos cursos lectivos, se están retirando algunos de ellos pues ya están en desuso.

Este Centro cuenta con un total de 8 unidades de Enseñanza Secundaria Obligatoria, pues se imparten los dos ciclos con una línea dos (salvo en el último curso) y la siguiente distribución:

- Dos grupos de primero.
- Dos grupos de segundo (hay también un grupo de **Pmar** en 2º de ESO)
- Dos grupos de tercero (hay también un grupo de **Pmar** en 3º de ESO).
- Un único grupo de cuarto.

En general se observa una gran **heterogeneidad en el alumnado**, parten de distintos niveles de capacidades y de conocimientos previos, actitudes, hábitos de trabajo, estilos de aprendizaje e intereses. Por otro lado también encontramos situaciones de absentismo acusado, especialmente en el alumnado inmigrante de origen rumano, suelen ser hijos de trabajadores temporeros en 1º de ESO. Cabe destacar el hecho de que no se pueda impartir Música al alumnado de 3º ni de 4º. El número de alumnado requerido para que salga grupo ha sido inferior. Esto supone un estancamiento del conocimiento de la materia en 2º de ESO.

2. OBJETIVOS

2. 1 OBJETIVOS DE LA ETAPA (ESO)

Los objetivos que el alumnado debe alcanzar en la etapa de la ESO vienen establecidos tanto en el artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre como en el **Decreto 11/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichos objetivos habrán de ser logrados a lo largo de toda la etapa educativa de la ESO y a través de todas las materias que en dicha etapa cursa el alumnado, incluyendo la materia de Música, la cual, a su vez, tiene sus propios objetivos que son los que especificamos en el apartado 2.2.

2. 2 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE MÚSICA EN LA ESO

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando

conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3. CONTENIDOS

3.1 BLOQUES DE CONTENIDOS

Según la **Orden de 14 de julio de 2016**, los contenidos de Música están organizados en cuatro bloques: “Interpretación y creación”, “Escucha”, “Contextos musicales y culturales” y “Música y Tecnología”. Los cuatro bloques están relacionados entre sí.

1. El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.
2. El bloque «Escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
3. El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
4. El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

PRIMER CICLO DE ESO

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta,

comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión. Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música. La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita y de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Bloque 4. Música y tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

3. 2 CONCRECIÓN DE CONTENIDOS POR CURSOS

1ºESO

PRIMERA EVALUACIÓN (Unidades 1, 2)

UNIDAD DIDÁCTICA 1 “LAS CUALIDADES DEL SONIDO. LA ALTURA Y EL RITMO”

- 1.1 Las cualidades del sonido: altura o tono, duración, intensidad o volumen y timbre.
- 1.2 Las notas musicales, el pentagrama y la clave de sol.
- 1.3 Las figuras y silencios musicales.
- 1.4 Los matices de intensidad.
- 1.5 El pulso y el acento.
- 1.6 El tempo, las expresiones de agógica y el metrónomo.
- 1.7 El ritmo: ritmo binario, ternario y cuaternario.
- 1.8 Los compases simples.
- 1.9 Los signos de prolongación: ligadura, calderón y puntillo.
- 1.10 *La danza del sable*, de A. Kachaturian; *Promenade*, de M. Mussorgsky; *El acuario*, de C. Saint-Saens.

UNIDAD DIDÁCTICA 2 “PRÁCTICA MUSICAL INSTRUMENTAL”

- 2. 1 Interpretación individual y en grupo de pequeñas piezas musicales: *Star wars*, *El Conde Olinos*, *Las ovejas*, *El rey león*, *Oh when the saint*, *Los cuatro muleros*.
- 2. 2 La flauta dulce: posiciones, notas, partes y características.
- 2. 3 Los instrumentos Orff. Xilófonos, carrillones y metalófonos.
- 2. 4 Las notas alteradas con la flauta dulce y con instrumentos de placas.
- 2. 5 Alteraciones propias y alteraciones accidentales.

2. 6 El obstinado rítmico.

2. 7 Elementos básicos de la partitura.

2. 8 Respeto y tolerancia por las interpretaciones de los demás compañeros en el aula.

2. 9 Atención y concentración para lograr una correcta interpretación.

2. 10 Creación e interpretación de una letra sobre música dada preexistente individualmente o en grupo.

SEGUNDA EVALUACIÓN (Unidades 4 y 5)

UNIDAD DIDÁCTICA 3 “EL COLOR INSTRUMENTAL DE LA MÚSICA”

3.1 La clasificación de los instrumentos musicales según Hornbostel y Sach: cordófonos, aerófonos, idiófonos, membranófonos y electrófonos.

3. 2 La forma física de los instrumentos, reconocimiento visual.

3. 3 El timbre de los instrumentos musicales: reconocimiento auditivo.

3. 4 Las agrupaciones instrumentales.

3. 5 La orquesta sinfónica y su disposición y características.

3. 5 *Guía de orquesta para jóvenes*, de B. Britten. *Pedro y el lobo*, de Prokofiev. *Marcha Radetsky*, de Strauss.

3. 6 Creación de instrumentos musicales artesanalmente.

UNIDAD DIDÁCTICA 4 “PRÁCTICA MUSICAL: RITMO Y PERCUSIÓN CORPORAL”

4.1 Creación de una exhibición rítmica y de percusión en grupo con los elementos trabajados en la unidad y otros de creación propia: tipos de palmadas, ritmos básicos, formas de canon y rondó, melodías y textos

4. 2 Interpretación individual y grupal de ritmos básicos y realización de juegos sencillos de desinhibición: *Juego de los Nombres*, *El Saludo*, *La Rebelión* y *Ruedas rítmicas*.

4. 3 Entonación de canciones africanas sencillas coordinadas con ejercicios de ritmo y movimiento: *Samba* y *Simba Papayusca*.

4. 4 Realización de ejercicios rítmicos con diferentes tipos de palmadas. 4. 5 Interpretación de un Rondó: *El Rondó de los Números*.

4. 6 Interpretación de piezas rítmicas individualmente y en grupo con material escolar de piezas pertenecientes al método *La Cartera Rítmica*: “Dúo de tijeras” y “ Hay una mancha en mis blues”.

4. 7 Interpretación rítmico-vocal del rap *A duras penas* e improvisación de textos sobre la misma base del rap.

4. 8 Interpretación del *Concierto rítmico a 4 voces*.

4. 9 Respeto y tolerancia por las interpretaciones de los demás compañeros en el aula.

4. 10 Atención y concentración para lograr una correcta interpretación.

TERCERA EVALUACIÓN (Unidades 5 y 6)

UNIDAD DIDÁCTICA 5 “LA VOZ Y LA MÚSICA ESCÉNICA”

5. 1 La voz: funcionamiento y clasificación en diferentes tipologías vocales.

5. 2 Reconocimiento auditivo de los distintos tipos de voces.

5. 3 Comprensión del vocabulario básico relacionado con las voces: registro, tesitura, voz blanca,

5. 4 Características de la zarzuela y la ópera y su identificación a través del visionado de vídeos y de la audición de fragmentos más significativos.

5. 5 Las agrupaciones vocales más comunes: clasificación atendiendo a diversos criterios (según el número de intérpretes, según el tipo de voces, según el acompañamiento).

5. 6 *El vuelo del moscardón*, de A. Khachaturian; *Vals de las flores*, de Tchaikovsky; *El oboe de Gabriel*, de E. Morricone.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: “PRÁCTICA MUSICAL A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO Y LA DANZA”

6. 1 Realización de una exhibición de danza individual o en grupo que comprenda al menos una danza histórica, otra de salón y otra popular de las trabajadas en clase: *Danza Húngara*, *Pavana*, *Merengue*, *Danza de la Cruz* y *Danza de los Cazadores*.

6. 2 Elaboración de un diario de prácticas con las danzas practicadas en clase.

6. 3 Actitud correcta y favorable: respeto por las interpretaciones de los compañeros en el aula y respeto a cualquier tipo de música.

6. 4 Participación en las actividades de juegos y danzas de desinhibición: “Juego del Periódico”, “Cada oveja con su pareja”, “Congelados” y “Break Mixer”.

6. 5 Interpretación de danzas clásicas: *Danza Húngara* y *Pavana*.

6. 6 Interpretación de danzas folklóricas: *Danza de la Cruz* y *Danza de los Cazadores*.

6. 7 Interpretación de un baile de salón: el merengue (pasos, circuito, coreografía).

2º ESO

PRIMERA EVALUACIÓN (Unidades 1, 2)

UNIDAD DIDÁCTICA 1 "LOS GÉNEROS MUSICALES Y LOS OFICIOS DE LA MÚSICA"

1. 1 El oficio de músico y sus distintos ámbitos profesionales: composición, dirección de orquesta, interpretación vocal e instrumental, musicología, edición, crítica musical, ingeniería de sonido, arreglista, etc.
1. 2 Las funciones y características de la dirección de orquesta y la importancia de la interpretación.
1. 3 La clasificación de la música en géneros musicales: música profana y religiosa; música culta, popular y folklórica, música vocal e instrumental; música descriptiva y pura.
1. 4 Las diferencias entre la música clásica, urbana y folklórica. *Bolero*, Ravel; *Aria de la Suite no 3*, J. S. Bach; *Septimino*, Beethoven.
1. 5 Edición de una partitura musical online con Noteflight.
1. 6 Procedimientos compositivos: repetición, variación y contraste.
- 1.7 Las principales formas musicales: bipartita, tripartita, tema con variaciones, canon, rondó.
1. 8 *El Bolero*, de M. Ravel; *Aria de la Suite número 3*, de J. S. Bach; *Septimino*, de Beethoven.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: "PRÁCTICA MUSICAL INSTRUMENTAL"

2. 1 Interpretación individual y grupal de pequeñas piezas musicales con flauta, instrumentos de placas y/o pequeña percusión.
2. 2 La flauta dulce: posiciones, notas, partes y características.
2. 3 Notas alteradas con flauta y placas. Alteraciones propias y alteraciones accidentales.
2. 4 El obstinado rítmico.
2. 5 El instrumental Orff: xilófonos, metalófonos, carrillones y otros instrumentos de pequeña percusión.
2. 6 Elementos básicos de la partitura.
2. 7 Respeto y tolerancia por las interpretaciones de los demás compañeros en el aula.
2. 8 Atención y concentración para lograr una correcta interpretación.
2. 9 Creación e interpretación de una letra sobre música dada preexistente individualmente o en grupo.

SEGUNDA EVALUACIÓN (Unidades 3 y 4)

UNIDAD DIDÁCTICA 3: "LA HISTORIA DE LA MÚSICA"

- 3.1 Los elementos de la música: melodía, ritmo, textura y timbre.
- 3.2 Los principales periodos de la historia de la música.
- 3.3 Los principales compositores de la historia. Las mujeres en la historia de la música.
- 3.4 Los principales géneros de cada época.
- 3.5. Repertorio de audiciones históricas.
- 3.6 Tonos y semitonos, intervalos, escalas y acordes.
- 3. 7 La *West-Easter Divan Orchestra* y Daniel Barenboim, instrumentos para la paz.

UNIDAD DIDÁCTICA 4 "PRÁCTICA MUSICAL: RITMO Y PERCUSIÓN CORPORAL"

- 4.1 Creación de una exhibición rítmica y de percusión en grupo con los elementos trabajados en la unidad y otros de creación propia
- 4. 2 Interpretación de diversos ritmos básicos de introducción y familiarización rítmica: *ritmo cuaternario*; juego de los nombres con variantes diversas.
- 4. 3 Entonación de canciones americanas y africanas sencillas coordinadas con ejercicios de ritmo y movimiento: *Samba Lele* y *Simba Papayusca*.
- 4. 4 Realización de ejercicios rítmicos con diferentes tipos de palmadas. Interpretación de un Rondó en compás de 6/8.
- 4. 5 Interpretación de un Canon con texto y percusión corporal: *¿Cómo es un Canon?*
- 4. 6 Respeto y tolerancia por las interpretaciones de los demás compañeros en el aula.
- 4. 7 Atención y concentración para lograr una correcta interpretación.

TERCERA EVALUACIÓN (Unidades 5 y 6)

UNIDAD DIDÁCTICA 5: "EL FLAMENCO Y LA MÚSICA ANDALUZA"

- 5.1 El flamenco: historia, elementos y principales palos. Guitarra flamenca. La música en Andalucía en diferentes épocas. La canción popular andaluza.
- 5. 2 La música urbana en los medios de comunicación: la música en el cine, el la radio y en la tv.
- 5. 3 La música y la tecnología: edición de audio y de vídeo. Elaboración de un cuento musical o audiolibro.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: "PRÁCTICA MUSICAL A TRAVÉS DEL MOVIMIENTO Y LA DANZA"

6. 1 Realización de una exhibición de danza individual o en grupo que comprenda al menos una danza histórica, otra de salón y otra popular de las trabajadas en clase.
6. 2 Elaboración de un diario de prácticas con las danzas practicadas en clase.
6. 3 Actitud correcta y favorable: respeto por las interpretaciones de los compañeros en el aula y respeto a cualquier tipo de música.
6. 4 Participación en las actividades de juegos y danzas de desinhibición: "Espejo Humano, "Busca tu baile", "Congelados" y "Jiffi Mixer".
6. 5 Interpretación de danzas clásicas: *Branle simple, Branle doble, Branle Gay, Branle de Borgoña y Contradanza*
6. 6 Interpretación de danzas folklóricas: *la Troika y el Sirtaki*;
6. 7 Interpretación de un baile de salón: el rock and roll (pasos, circuito, coreografía)

3. 3 TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Tanto en 1º como en 2º de ESO se verán dos unidades en cada uno de los tres trimestres, si bien, la dimensión y el carácter de cada una de ellas es distinto. En cada trimestre, la primera unidad consiste en aspectos mas teóricos, mientras que la segunda está integrada por alguna de las vertientes prácticas de la materia de Música: percusión y ritmo, práctica instrumental y movimiento y danza. No obstante, y como es sabido, teoría y práctica van juntas y no podemos establecer una frontera estricta entre ellas, simplemente organizar los ambos aspectos de una forma más sistemática en nuestra labor docente.

Así pues, se dará primero un tema teórico al principio de cada trimestre y después el tema de índole más práctica. Esta forma de proceder se seguirá a lo largo de todo el curso en todos los niveles. Si bien, el bloque más práctico variará de contenido en cada trimestre. Y así, en el primer trimestre se realizará práctica instrumental-vocal; en el segundo, práctica de ritmo y percusión corporal; y, en el tercero, movimiento y danza.

Queremos dejar constancia aquí de que la temporalización y secuenciación de los contenidos puede verse modificada conforme al nivel del alumnado así como según las exigencias del calendario escolar: actividades extraescolares, días festivos e imprevistos de diversa naturaleza.

4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Se informará previamente a todos los alumnos sobre los criterios de evaluación establecidos para cada tipo de ejercicio, prueba específica, trabajo, etc, procurando que su aplicación sea lo más clara y objetiva posible. También se colgará en el tablón del aula de Música.

Se intentará efectuar un seguimiento más directo a aquellos alumnos en los que se detecten deficiencias o dificultades en el aprendizaje, programándoles ejercicios apropiados a su nivel de comprensión y aclarándoles las dudas que se produzcan a lo largo del proceso.

Durante del curso se realizará un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje en cada grupo de alumnos con objeto de detectar problemas concretos y se adoptarán las medidas correctoras necesarias: cambio de metodología, adaptación de los contenidos, medidas de refuerzo educativo, nuevas actividades, adopción de medidas disciplinarias concretas, etc. En cualquier caso, queda claro que para obtener una calificación positiva en la materia de Música, no sólo cuenta la superación de las pruebas escritas, sino que apartados como el trabajo personal y la actitud hacia el aprendizaje en la asignatura son decisivos.

Dado el carácter continuo de la materia, existe la posibilidad de introducir trabajos de refuerzo o actividades de recuperación incluso pruebas de recuperación parciales si así lo considerara necesario la profesora, con objeto de valorar el grado de consecución de las competencias.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes a la ESO son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En el Anexo II de la Orden de 14 De julio de 2016 también se han recogido los criterios de evaluación junto con los objetivos y contenidos.

En las directrices de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre se proponen tres herramientas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

- Los **criterios de evaluación** que debemos evaluar de cada bloque de contenido. En realidad, son los objetivos de enseñanza enunciados de manera finalista. Nos indican qué tenemos que evaluar; por tanto, qué hemos de enseñar.
- Los **estándares de aprendizaje evaluables** son la concreción de lo que se espera que consiga aprender cada alumno o alumna. Están enunciados utilizando la tercera forma del singular y concretan los criterios de evaluación.
- Las **rúbricas** son unas tablas donde se describen criterios y niveles *de consecución de la calidad de los estándares de aprendizaje*. Por un lado, se detallan cuáles son los estándares de aprendizaje que consideraremos y, por otro, cuáles son los niveles de

consecución de los mismos. En las filas se detallan los estándares de aprendizaje evaluables y en las columnas, los niveles de calidad. Las rúbricas para cada estándar están adecuadas al nivel de dificultad y de complejidad de las actividades presentes en los materiales de música, son una concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

En la asignatura de música, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques: interpretación y creación, escucha, contextos musicales y culturales y música y tecnologías. Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran presentes en mayor o menor grado en todas las actividades de todas las unidades propuestas. Cada audición, interpretación o creación precisa conocimientos y habilidades combinadas.

Presentamos a continuación una tabla en la que se presentan de cada uno de los cursos en los que se imparte la materia (1º, 2º) con sus correspondientes criterios de evaluación, estándares asociados y unas rubricas en tres niveles (bajo, medio y alto) relativas a cada estándar. Esto ha sido elaborado únicamente de forma orientativa, si bien no se seguirá de forma estricta.

PRIMER CICLO ESO

(1º, 2º ESO)

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS		
		BAJO	MEDIO	ALTO
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1º: 5%	1.1 Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. CEC, CCL, CMCT	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido, pero aplica de forma guiada el lenguaje técnico básico.	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido aplicando de forma autónoma el lenguaje técnico básico.	Conoce y reconoce claramente los parámetros del sonido y emplea el lenguaje técnico apropiado.
	1.2 Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT	Sigue y lee partituras de audiciones sencillas de una manera poco autónoma.	Sigue y lee partituras de audiciones más complejas de forma autónoma.	Sigue y lee partituras complejas para instrumentos armónicos y música coral e instrumental.

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

	1.3 Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias. CEC, CCL, CMCT	Reconoce y selecciona los patrones rítmicos y a partir de opciones dadas.	Reconoce y transcribe dictados rítmicos y a partir de opciones dadas.	Reconoce y transcribe dictados rítmicos en varios compases y rítmico-melódicos sencillos.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc. 2º: 5% 3º: 10%	2.1 Distingue y emplea los elementos que se usan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y los matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) CCL, CMCT, CEC	Reconoce con ayuda los elementos de representación musical. Lo hace mejor en el ritmo que en las melodías. Reconoce los signos de intensidad y sabe cuáles son las indicaciones de movimiento.	Reconoce autónomamente los elementos de representación musical. Reconoce los signos de intensidad y sabe cuáles son las indicaciones de movimiento.	Lee partituras adecuadas al nivel integrando los elementos de la representación musical.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construídas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1 Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construídas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC	Interpreta la primera voz de las piezas musicales sencillas e improvisa de manera poco reflexiva y sin precisión en la pulsación.	Interpreta las voces medianamente complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad poco expresiva.	Interpreta las voces más complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad expresiva.

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1º: 5% 3º: 5%	3.2 Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías. CSC, CCL, CMCT, CEC	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo. Compone individualmente con una expresividad limitada.	Compone y confecciona arreglos y coreografías autónomamente y con dedicación. Colabora en mejorar los trabajos de los compañeros que tienen más dificultades.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los tipos de textura. 2º: 5%	4.1 Reconoce, comprende y analiza los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CMCT, CEC	Conoce las texturas e identifica si son monódicas o polifónicas.	Identifica las texturas monódicas y polifónicas homofónicas o contrapuntísticas.	Comprende la esencia del concepto textura y la importancia de la textura en la composición musical. Reconoce las texturas.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. 2º: 5%	5.1 Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales. CCL, CMCT, CD, CEC	Conoce teóricamente las estructuras musicales y es capaz de distinguir los cambios de tema y las repeticiones cuando son muy acusables. Sigue los musicogramas con ayuda.	Conoce los principios teóricos de la estructura musical y diferencia con bastante claridad los cambios de tema. Identifica claramente las repeticiones. Sigue los musicogramas con autonomía.	Comprende la necesidad de la estructuración musical e identifica los cambios en una estructura. Puede confeccionar musicogramas propios.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y	6.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. SIEP, SCS, CEC	Conoce los principios del cuidado de la voz, cuerpo e instrumentos pero los aplica solo con guía.	Cuida la voz, el cuerpo y los instrumentos, pero solo en las situaciones de clase.	Aplica en las diferentes instancias de la vida los conocimientos adquiridos sobre el cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 1º: 2.5% 2º: 10% 3º: 10%	6.2 Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. SIEP, SCS, CEC	Aplica la técnica vocal cuando el profesor da las consignas exactas para cada situación.	Aplica la técnica vocal de manera semiautomática, pero necesita pautas para cada dificultad concreta.	Integra cada pauta de técnica vocal y la aplica en cada dificultad.
	6.3 Practica la relajación, respiración, articulación, resonancia y entonación. SIEP, SCS, CEC	Canta de manera poco reflexiva.	Canta intentando ser reflexivo, pero necesita de la guía del profesor para cada uno de los aspectos.	Canta de forma reflexiva aplicando las técnicas aprendidas en los ejercicios previos.
	6.4 Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuada al nivel. SIEP, SCS, CEC	Integra lentamente las habilidades técnicas necesitando de guía en los primeros estadios del aprendizaje de cada obra.	Se aplica en mejorar sus habilidades interpretativas, pero el resultado es poco musical.	Interpreta aplicando todas las técnicas y las habilidades desarrolladas con el estudio. Busca la musicalidad en la interpretación.
	6.5 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público. SIEP, SCS, CEC	Muestra intranquilidad y una concentración irregular.	Muestra tranquilidad pero tiene una concentración algo irregular.	Está controlado emocionalmente y concentrado para poder interpretar con corrección y musicalidad.
7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	7.1 Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas establecidas previamente. SIEP, SCS, CEC	Improvisa y compone con la ayuda del grupo.	Improvisa y compone en grupo e individualmente aportando ideas poco musicales.	Improvisa y compone con musicalidad siguiendo la pulsación, la coherencia melódica y las estructuras.

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

1º: 2.5%	7.2 Demuestra actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Es capaz de intentar componer, pero se cansa pronto. Necesita el apoyo del grupo para superarse.	Trata de componer autónomamente mejorando sus posibilidades.	Reconoce y supera sus dificultades expresivas, respeta las de sus compañeros y ayuda a que ellos se superen.
2º: 5%				
3º: 10%		Le cuesta respetar a sus compañeros.	Respeto y valora la expresividad de sus compañeros.	
	SIEP, SCS, CEC			
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo distintos papeles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea común.	8.1 Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.	Interpreta con dificultad a través de la lectura con notación adaptada: semipartituras y partituras de notación sencilla.	Interpreta con corrección a través de la lectura con notación adaptada: semipartituras y partituras de notación sencilla.	Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura.
		Canta por imitación o con partituras muy sencillas.	Canta por imitación o con partituras muy sencillas.	Canta con partituras adaptadas al nivel.
		Danza por imitación y con dificultades de pulsación y para seguir y memorizar las coreografías.	Danza por imitación y sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías.	Danza sin dificultades de pulsación y memorizando las coreografías.
1º: 2.5%	SIEP, CEC			
2º: 10%	8.2 Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español	Ídem	Ídem	Ídem
3º: 10%				
	SIEP, CEC			
	8.3 Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y compañeros.	Muestra una actitud de baja motivación, pero respeta las propuestas.	Muestra una actitud de motivación, respeta las propuestas, pero no aporta creativamente.	Muestra una actitud de alta motivación, respeta las propuestas y hace aportaciones creativas.
	SIEP, CEC			

BLOQUE I: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

	8. 4 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. SIEP, CEC	Interpreta con poca reflexión, muestra una atención dispersa a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Interpreta con reflexión, muestra atención a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Muestra mucho interés por seguir las pautas de interpretación y presenta un buen espíritu crítico.
	8. 5 Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colabora con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa. SIEP, CEC	Participa activamente en el aula, pero con un bajo compromiso en su trabajo autónomo y con actitud medianamente respetuosa.	Participa activamente en el aula, mejora con su trabajo autónomo y muestra una actitud respetuosa.	Participa activamente en el aula ayudando a sus compañeros con menos aptitudes y motivación. Mejora su trabajo autónomo y muestra una actitud muy respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. 1º: 2.5%	9.1 Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos. CD, CAA, CEC	Necesita pautas concretas que guíen la reflexión y abran el interés por los paisajes sonoros que nos rodean.	Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean, pero con poca reflexión.	Está muy interesado en el mundo sonoro y colabora con sus reflexiones.
	9.2 Investiga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos. CD, CAA, CEC	Investiga con ayuda del grupo y con la guía del profesor.	Muestra cierta curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos. Hace alguna aportación.	Muestra mucha curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos y hace aportaciones creativas que ayudan al conjunto del alumnado.

BLOQUE II: ESCUCHA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS		
		BAJO	MEDIO	ALTO
1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones 1º: 10% 2º: 5% 3º: 5%	1.1 Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los tipos de voces. CCL, CEC	Diferencia las familias orquestales, pero presenta confusión entre los instrumentos que tienen una forma y unos timbres más similares. Diferencia voces masculinas y femeninas.	Identifica visualmente todos los instrumentos, pero confunde algunos de los timbre más similares. Diferencia tesituras de las dos voces masculinas y las dos femeninas por comparación.	Distingue con claridad los instrumentos por sus formas y sus timbre. Diferencia tesituras de voces masculinas y femeninas. Distingue el tipo de voz de los solistas.
	1.2 Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore y de otras agrupaciones musicales. CCL, CEC	Diferencia las agrupaciones, pero tiene dificultades para memorizar el nombre de los instrumentos.	Diferencia las agrupaciones más habituales. Se confunde con las menos habituales.	Identifica los instrumentos y las agrupaciones por su sonoridad individual y conjunta.
	1.3 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música. CCL, CEC	Muestra poco interés por explorar las posibilidades de la voz y de los instrumentos.	Se interesa por la evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia, pero tiene pocos referentes culturales.	Conoce la evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia y se sirve de ella para comentar las audiciones.

BLOQUE II: ESCUCHA

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. 1º: 1% 2º: 2.5% 3º: 2.5%	2.1 Lee partituras como apoyo a la audición CCL, CD, CAA, CEC	Sigue partituras de audiciones, pero no las lee. Se guía por la forma de la notación rítmica o de la línea melódica.	Sigue la partitura por el ritmo y por la forma de la línea melódica. La puede leer si la notación es sencilla.	Lee la partitura de la audición y es capaz de seguir la de las voces internas. Sigue partituras complejas de orquesta y de instrumentos armónicos.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. 1º: 2% 2º: 2.5% 3º: 2.5%	3.1 Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición. CCL, CSC, CEC	Guarda silencio cuando es avisado reiteradamente. Lo valora poco por iniciativa propia.	Valora el silencio, pero no lo mantiene si tiene una duda y la pregunta a un compañero, de modo que interrumpe la concentración en el aula.	Su actitud es de respeto total al silencio y colabora con el profesor o para mantenerlo.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales interesándose por ampliar sus preferencias. 1º: 2% 2º: 5% 3º: 5%	4.1 Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. CD, CSC, CEC	Muestra interés por el atractivo musical, por su impacto emocional y sensorial. Valora poco el hecho de la evolución musical.	Muestra interés por reconocer la música de los diferentes periodos, pero le faltan muchas referencias históricas que le ayuden a identificarlos. Se interesa por la música de otras culturas.	Muestra mucho interés por conocer músicas de los distintos periodos históricos y culturas diversas. Esto le permite relacionar los conocimientos adquiridos y abrir sus posibilidades de placer por la música en general.
	4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas. CD, CSC, CEC	Reconoce y sitúa las composiciones más arquetípicas de cada época y lugar.	Conoce elementos que lo guían para reconocer las composiciones de un periodo o de un lugar.	Tiene muy claros los elementos de análisis y de contexto histórico que le permiten situar cada obra. También sitúa la música en los lugares geográficos de cada cultura.

BLOQUE II: ESCUCHA

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra interpretada en directo o grabada. 1º: 4% 2º: 5% 3º: 5%	5.1 Describe los elementos de las obras musicales propuestas. CCL, CMT, CD, CEC	Necesita guía para reconocer los elementos de la música y del contexto.	Reconoce autónomamente los elementos de la música presentes en un modelo de análisis.	Sabe priorizar los elementos de la música más relevantes para su análisis.
	5.2 Utiliza con autonomía diversos recursos como apoyo al análisis musical. CCL, CMT, CD, CEC	Necesita guía para seguir el modelo de análisis	Con una guía como modelo puede analizar una obra musical.	Tiene los elementos de análisis interiorizados para poder describir una obra con elementos musicales y extramusicales.
	5.3 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. CCL, CMT, CD, CEC	Sabe contestar preguntar sobre conceptos musicales, pero no los extrapola para poder elaborar una crítica musical.	Puede elaborar un escrito razonado con la terminología musical.	Comunica conocimientos musicales empleando la terminología adecuada y con la reflexión que le permite emitir juicios.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. 1º: 1%	6.1 Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. CCL, CAA, CSC, CEC	Es consciente de la importancia de la música para el ser humano, pero solo considerando su propia experiencia. Le cuesta ser crítico con el consumo abusivo.	Reconoce la importancia de la música y cómo impacta en las emociones. Muestra una actitud crítica con el consumo de la música, pero en casos de extremo abuso.	Valora el poder de influencia de la música en el ser humano a lo largo de la historia y es sensible a uso indiscriminado como contraproducente para los sentidos y para la salud mental.

BLOQUE II: ESCUCHA

	6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. CCL, CAA, CSC, CEC	Elabora trabajos concretos sobre datos de contaminación acústica.	Recoge datos de contaminación acústica y emite juicios críticos.	Recoge, compara cifras y emite hipótesis relacionadas con la contaminación acústica.
--	---	---	--	--

BLOQUE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS		
		BAJO	MEDIO	ALTO
1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 1º: 5% 2º: 5% 3º: 5%	1.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP	Contesta cuestionarios sobre periodos históricos relacionando música y sociedad. Conoce qué aspectos de la música están relacionados con las otras disciplinas del saber.	Explica las características musicales de los diferentes periodos con el lenguaje apropiado. Relaciona los conocimientos de las disciplinas con los contenidos musicales.	Compara las características musicales de los distintos periodos relacionándolos con los hechos más significativos. Explica los aspectos de la evolución de las artes, la ciencia y la tecnología relacionados con la música.
	1.2 Reconoce distintas manifestaciones de la danza. CCL, CAA, CSC, SIEP	Diferencia entre danza clásica y danza moderna.	Compara diferentes periodos de la historia de la danza y los relaciona con la sociedad de la época.	Analiza la evolución de la danza comparándola con la evolución de la sociedad y de los gustos musicales y artísticos.

BLOQUE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

	1.3 Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. CCL, CAA, CSC, SIEP	Distingue la música funcional de la música compuesta solo para el placer artístico sensorial.	Explica el poder de la música para influir en las emociones y su uso en la sociedad.	Compara varios usos de la música y las funciones que desempeñan. Comprende la necesidad de la música de circunstancia y la relaciona con las necesidades del poder de cada momento histórico.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 1º: 5% 2º: 2.5% 3º: 2.5%	2.1 Muestra interés por conocer los géneros musicales y sus funciones expresivas y disfruta de ellos como oyente con capacidad selectiva. CCL, CAA, CSC, CEC	A través de la interpretación y de la audición se familiariza con la música histórica. La aprecia sensorialmente.	A través de la interpretación y de la audición se familiariza con la música histórica. La aprecia sensorialmente y aprecia escuchar las composiciones más emblemáticas como enriquecimiento cultural.	Muestra placer sensorial al escuchar la belleza de la música independientemente del periodo histórico en el que fue compuesta y valora racionalmente el enriquecimiento cultural que supone. Relaciona el arte de la música con las artes plásticas y escénicas.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical. 2º: 2.5%	3.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas y las vincula con los periodos de la historia de la música correspondientes CMCT, CAA, CEC	Relaciona los periodos de la música con sus características técnicas más definitorias y determinantes.	Conoce las características musicales de las diferentes épocas y culturas y puede explicarlas.	Valora el uso de los elementos de la música en cada periodo, los compara y llega a conclusiones argumentadas y reflexionadas.

BLOQUE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. 2º: 5%	4.1 Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales CSC, CEC	Conoce la sucesión de los periodos y las características musicales más relevantes.	Conoce los usos de los elementos de la música en cada periodo y los utiliza para distinguirlos en la audición	Distingue la música de los periodos por el análisis de los elementos de la música y los distingue y relaciona en una audición.
	4.2 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad. CSC, CEC	Conoce los hechos clave de cada periodo histórico, las características de la sociedad y los avances tecnológicos relacionados con la música. Examina la relación entre ellos de manera guiada.	Conoce los hechos clave de cada periodo histórico y los avances tecnológicos relacionados con la música. Los examina autónomamente y los relaciona con la sociedad de la época.	Relaciona todos los conocimientos adquiridos para comprender y explicar la estrecha relación entre la historia asociada a la evolución de la tecnología y la presencia, usos y funciones de la música en una determinada sociedad.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 1º: 5% 2º: 2.5% 3º: 5%	5.1 Valora la importancia del patrimonio español. CCL, CAA, CSC, CEC	Conoce los compositores españoles más relevantes	Relaciona los compositores españoles más relevantes con su música y con las características de la sociedad del momento.	Conoce y compara la trayectoria de los compositores españoles más relevantes con las tendencias musicales europeas.
6. Valorar la asimilación y el empleo de algunos conceptos necesarios al emitir juicios de valor o "hablar de música".	6.1 Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. CCL, CSC, SIEP, CEC	Completa cuestionarios cerrados con los términos musicales básicos.	Redacta textos sobre aspectos musicales con el vocabulario básico necesario.	Valora la importancia de ampliar el vocabulario musical como recurso cultural y expresivo.

BLOQUE III: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

1º: 10% 2º: 2.5% 3º: 5%	6.2 Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. CCL, CSC, SIEP, CEC	Elabora pequeños textos con soporte visual sobre aspectos concretos de la música como intérpretes o productores. Emite juicios con un vocabulario básico.	Explica oralmente o con textos cortos conocimientos, opiniones o críticas con un lenguaje musical suficiente.	Explica o redacta textos sobre conocimientos, percepciones o juicios críticos con un vocabulario musical extenso y conciso.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, musicales, conciertos en directo y nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos. 1º: 5% 2º: 5% 3º: 2.5%	7.1 Utiliza idversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC	Busca información en Internet sobre aspectos concretos que dan relieve musical a un intérprete, productor o compositor de música para medios audiovisuales.	Busca y analiza críticas musicales sobre conciertos o nuevas producciones de los ámbitos de la música actual.	Analiza y compara críticas y producciones musicales actuales y emite hipótesis sobre el futuro de su trayectoria. Elabora textos reflexivos y bien argumentados.
	7.2 Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC	Muestra una actitud tolerante y abierta para interpretar y escuchar obras de estilos diferentes del gusto propio.	Muestra interés en la presentación en clase de música actual diferente de sus gustos y preferencias. Respeta los gustos distintos del propio.	Muestra interés y busca información de manera autónoma sobre las obras que se presentan en el aula o que sugieren los compañeros.

BLOQUE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RÚBRICAS		
		BAJO	MEDIO	ALTO
1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales 1º: 5% 2º: 10% 3º: 15%	1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. CD, CAA, SIEP	Se sirve de soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición musical y emplea las herramientas básicas para editar música de forma creativa. Conoce un programa básico de edición de partituras y usa las herramientas básicas para escribir y componer música. Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.	Utiliza con destreza soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición musical y usa las herramientas un poco más complejas para editar música de forma creativa. Conoce un programa básico de edición de partituras y utiliza las herramientas más complejas para escribir y componer música. Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.	Está inmerso en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al sonido. Conoce programas de edición musical y de producción de música en directo. Emplea con facilidad las herramientas de algún programa de edición de partituras. Elabora producciones propias con las herramientas digitales y acústicas.
	1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, los métodos y las tecnologías CD, CAA, SIEP	Edita música por petición del profesor. Es un poco diestro en el uso de las tecnologías relacionadas con el sonido.	Edita y produce música con cierto desenvolvimiento y con iniciativa.	Es autónomo y creativo. Conoce las herramientas tecnológicas y sus posibilidades. Las usa para crear productos musicales reflexionados y creativos.

BLOQUE IV: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. 1º: 5% 2º: 5% 3º: 5%	2.1 Emplea con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC	Es poco autónomo para el uso de las fuentes para elaborar trabajos sencillos. Utiliza fuentes y tiene integrados los procedimientos básicos.	Es semiautónomo y elabora trabajos sencillos. Utiliza fuentes y tiene integrados los procedimientos básicos.	Es muy autónomo y produce información sobre el hecho musical. Sabe discriminar y dar prioridad a las fuentes de información y tiene los procedimientos integrados. Produce información musical con disfrute.
--	--	---	---	---

4.3 INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán los medios que utilizar para llevar a cabo el proceso de valoración y serán los siguientes:

- Preguntas orales en clase individuales.
- Pruebas escritas individuales.
- Trabajos de investigación en grupo o individuales sobre una temática diversa.
- Interpretación en las diferentes formas de expresión musical (vocal, instrumental, movimiento y danza). En cada curso se realizará una prueba al final del trimestre en la que se evaluará la capacidad de interpretación. En el primer trimestre será una prueba instrumental con flauta individual o en grupo o con cualquier otro instrumento, preferiblemente los de clase (teclado electrónico, pequeña percusión o láminas). En el segundo trimestre el alumnado creará una exhibición o muestra musical vocal y rítmica en grupo con ejercicios de los practicados en clase. Igualmente el alumnado deberá crear la letra de una canción sobre una música preexistente. En el tercer trimestre la exhibición se realizará sobre danza y movimiento y estará basada en las actividades y danzas realizadas en clase.
- Capacidad de atención, concentración y silencio en clase.
- Grado de motivación, interés, esfuerzo, participación, cooperación, solidaridad y empatía.
- Conocimiento de la terminología musical y capacidad de lecto-escritura musical.
- Hábitos de trabajo intelectual (en casa y en clase) y capacidad del alumnado para plantear y resolver problemas.
- Realización de tareas encomendadas para hacer en casa o en el aula obligatorias y extras.
- Actitud de respeto hacia compañeros, profesorado y en general toda la comunidad educativa.
- Respeto a las normas de convivencia del centro en general y del aula en particular así como al material y mobiliario.
- Asistencia regular y puntualidad.

- Aportación diaria del material.
- Para registrar y sistematizar toda la información del alumnado en el aula esta se anotará en un cuaderno de clase digital a través de la aplicación *iDoceo*.

4.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Cada criterio de evaluación tiene un porcentaje asignado para su calificación a través de los diversos instrumentos de evaluación y estándares de aprendizaje reseñados anteriormente, que se recogen en el apartado anterior (4.2) por cursos. Los criterios tenidos en cuenta para poder superar la asignatura serán entregados al alumnado para que puedan ser conocidos por las familias de forma más exacta y concreta. Se exigirá el acuse de recibo.

Si al finalizar el curso por diversos motivos no se pudiera llegar a evaluar algún criterio, la nota se obtendrá de hacer una proporción del total del porcentaje empleado para evaluar como si hubiéramos utilizado el 100 % de los criterios.

El porcentaje concreto de cada uno de los apartados mencionados se adaptará en cada caso a las características de los contenidos específicos y a las características del grupo-clase, y las posibles variaciones en dichos porcentajes obedecen a que el peso relativo (en la práctica) de unos y otros instrumentos de evaluación puede diferir de uno a otro nivel educativo o periodo sobre el que se aplique. Esta ponderación de los diferentes instrumentos para la evaluación, se tendrá en cuenta en todo momento el carácter continuo e integrado de ésta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que sirva a un fin no meramente calificativo, sino de detección y subsanación de dificultades de aprendizaje (lo que implica la posibilidad de introducir, trabajos de refuerzo o actividades de recuperación, o, si la profesora lo cree oportuno, pruebas de recuperación parciales), y que, en definitiva, permita valorar, especialmente en su etapa final, el grado de consecución de los objetivos didácticos desde un punto de vista global.

Presentamos más abajo una tabla en la que se puede apreciar la relación entre las competencias y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar en clase. De este modo se puede ver con qué instrumentos concretos se valorará la superación de cada una de las siete competencias.

Instrumentos de evaluación	Actividad	Competencia
Pruebas escritas	Vocabulario musical Análisis de audiciones Preguntas orales Trabajos de investigación Exámenes	- Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Competencia digital (CD) - Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Instrumentos de evaluación	Actividad	Competencia
Pruebas prácticas	Interpretación instrumental Interpretación vocal Interpretación rítmica Interpretación coreográfica Grabaciones de audio Grabaciones de vídeo Edición de partituras Lecto-escritura musical	- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Competencia digital (CD) - Competencia aprender a aprender (CAA) - Competencia social y cívica (CSC) - Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) - Conciencia y expresiones culturales (CEC)
Actitud hacia el aprendizaje	Participación y cooperación Trabajo en casa y clase Puntualidad Material Cuaderno	- Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia aprender a aprender (CAA) - Competencia social y cívica (CSC)

Para aprobar la asignatura de música en la convocatoria ordinaria de junio el alumno debe haber logrado una calificación igual o superior a 5 en la nota media de las tres evaluaciones del curso.

La profesora de Música no hará recuperación de éstas en caso de estar suspensas, en la asignatura de Música, salvo en aquellas circunstancias generales y/o específicas que considere oportunas. Esto viene también marcado por el carácter eminentemente práctico de la asignatura. Y porque muchos de los contenidos incluyen los anteriormente dados. Además, el acercamiento a la asignatura se hace desde tantos ámbitos tan diferentes, que favorece la incorporación de todos los alumnos/as ya que aunque se suspenda un criterio de evaluación, hay otros de diferente índole. De esta manera habrá alumnos que se acerquen más a ella de una manera práctica y superen con más amplitud los criterios relacionados con este apartado de las clases, así como habrá otros que se acerquen mejor por sus características personales a las audiciones y otros a la parte teórica. Y es que todos los contenidos están muy relacionados entre sí.

Los alumnos que, al cabo de la evaluación ordinaria (junio) no superen los criterios de evaluación establecidos, obteniendo calificación negativa, serán objeto de evaluación extraordinaria. Para ello, el profesor elaborará un informe con los objetivos no alcanzados por el alumno y los contenidos de la materia relacionados con aquellos. Este informe le será entregado después de la evaluación ordinaria y le servirá de referencia para preparar la prueba de la convocatoria extraordinaria. En ningún caso, el alumnado que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre podrá hacerlo con una parte de la materia, siempre será de forma completa.

La prueba extraordinaria de Septiembre constará de:

- Una prueba escrita así como de otro tipo (exposiciones orales, audiciones, interpretación) y/o
- Trabajos escritos y/o
- Entrega de actividades y/o
- Valoración de la actitud y la conducta en la propia prueba

Esto vendrá determinado por las características particulares de los alumnos/as que suspendan dicha asignatura y el trabajo realizado durante todo el curso escolar.

La prueba extraordinaria así como el resto de aspectos señalados versarán sobre los criterios de evaluación de la asignatura.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL CURRÍCULO

Según el **Decreto 111/2016**, el aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo, a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. Las competencias clave serían las siguientes:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- 3. Competencia digital.**
- 4. Aprender a aprender.**
- 5. Competencias sociales y cívicas.**
- 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
- 7. Conciencia y expresiones culturales.**

En lugar de centrarse en la adquisición de contenidos, se pretende que el alumnado sea capaz de afrontar los problemas a los que muy posiblemente se tenga que enfrentar a lo largo de su vida diaria y conseguir las actitudes para resolverlos. El alumnado debe desarrollar las competencias clave a través del trabajo que realice en cada una de las áreas de la etapa para que, al finalizar la enseñanza obligatoria, puedan lograr su realización individual y se incorpore a la vida adulta de forma satisfactoria y siendo capaz de desarrollar un aprendizaje permanente durante la misma.

La enseñanza de la materia de Música tiene un papel muy importante, y no solo en el desarrollo de la competencia de conciencia y expresión cultural, ya que potencia capacidades como la comunicación oral y escrita y el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, fomenta el espíritu crítico y emprendedor y la adquisición de habilidades sociales y emocionales. Por todo ello, la Música procura una enseñanza integral del alumnado. A continuación, vamos a concretar cómo la educación musical contribuye a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave del currículo.

1. Competencia lingüística. En relación con esta competencia la música permite y facilita el enriquecimiento de los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. La integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal. La utilización del lenguaje oral y escrito a la hora de transmitir, analizar e interpretar obras visuales o sonoras propias y ajenas. La mejora de la expresión oral y escrita de pensamiento, sentimientos o emociones, ligadas a la creación artística. El desarrollo de la capacidad de escucha, de atención, de reflexión sosegada y de contemplación y diálogo

personal con la realidad socio-natural. La concepción de las artes plásticas y musicales, del uso de la imagen y del sonido, como sistemas de comunicación con códigos propios o como complemento enriquecedor de la comunicación verbal y escrita. La comunicación y comprensión intercultural. El análisis, interpretación crítica y uso adecuado de los mensajes visuales y sonoros a través de los medios de comunicación.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. En relación con esta competencia la música permite y facilita: El uso de conceptos básicos de la geometría, la proporción y la armonía, como parte esencial de la creación e interpretación musical. La utilización del código musical como sistema matemático. La comprensión de aspectos musicales en relación con las Matemáticas tales como: la fuerza o intensidad del sonido, los valores de las figuras y silencios, los acentos, los tiempos del compás, la distancia o intervalo entre sonidos, las notas y las líneas adicionales, las escalas, los grados de la escala, los tonos y semitonos, etc. La comprensión de los avances físicos, químicos y tecnológicos en la mejora de los materiales y de la instrumentación musical. El estudio y la reinterpretación de formas y sonidos del entorno natural. El compromiso con la conservación del entorno medioambiental identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. La prevención de problemas de salud gracias al aprendizaje del uso correcto de la voz y del aparato respiratorio. El descubrimiento del valor estético musical de distintos objetos cotidianos y de desecho (por ejemplo, en la construcción de instrumentos musicales), de forma que se ofrece la creatividad como contrapartida del mero consumismo. Una adecuada salud mental en los adolescentes, por la gratificación personal que experimentan en los trabajos creativos, ya individuales o colectivos, tales como canciones, danzas, juegos e interpretación.

3. Competencia digital. En relación con esta competencia la música permite y facilita: el uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música, el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. El uso de Internet para el acceso, conocimiento y disfrute de obras musicales. La valoración crítica del uso e interpretación de la información musical a través de Internet. El aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. La obtención de información musical requiere destrezas relacionadas con el tratamiento de la información y hay que resaltar la importancia del uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor. El conocimiento de los distintos medios de grabación y de reproducción del sonido en la actualidad y a lo largo de la historia. La influencia de los medios tecnológicos en la creación y difusión de la música de todos los estilos y en el éxito de la música comercial.

4. Competencia para aprender a aprender. En relación con esta competencia la música permite y facilita: la estimulación del conocimiento de sí mismo (en las dimensiones cognitivas, afectivas y sociales) a través de la expresión artística y la participación en manifestaciones culturales diversas. El uso de la reflexión personal en los procesos de experimentación creativa para la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos personales. La mejora de los procesos de atención, concentración y memoria, así como el uso de diferentes estrategias de aprendizaje en los procesos de adquisición de conocimientos. El desarrollo de la capacidad creadora y autónoma, de la búsqueda de respuestas y de indagación de la realidad, de la realización y experimentación de proyectos personales y colectivos en el ámbito artístico y cultural. La mejora de la

confianza de logro en las realizaciones personales y adquisición de mayores cotas de autonomía personal en los procesos de aprendizaje más allá del contexto escolar. El desarrollo del sentido crítico y la exigencia de la obra bien hecha con la grabación de las propias interpretaciones de los alumnos.

5. Competencias sociales y cívicas. En relación con esta competencia la música permite y facilita: La mejora de los procesos de construcción de la identidad personal y del conocimiento de los demás. El arte como vía de introspección y de conocimiento de sí mismo y de lo que rodea al individuo. El desarrollo de las dimensiones afectivas y emocionales de la personalidad así como la búsqueda del equilibrio entre lo cognitivo y lo emocional. El desarrollo del trabajo cooperativo, del intercambio de puntos de vista, de la realización de proyectos colectivos y de la participación solidaria en el conocimiento y la creación artística. La participación en actividades musicales, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. El desarrollo de los siguientes valores básicos: tolerancia, respeto a los demás y a uno mismo, aceptación y valoración del otro, sentido del diálogo, confrontación de ideas y cooperación en tareas comunes, resolución armónica y pacificadora de conflictos y rechazo a toda violencia. La concepción del arte como instrumento idóneo de acercamiento a otros pueblos y culturas. El acercamiento, comprensión y valoración de otras realidades culturales y artísticas, presentes y pasadas, que favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad, y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive. La estimulación de la libre expresión de ideas, mejora de la convivencia y respeto a los valores éticos y estéticos elementales. El desarrollo del sentido de pertenencia e identificación con unos grupos sociales de referencia, lo que supone respeto a las normas básicas de convivencia. La adopción de posiciones críticas y comprometidas ante la realidad y los problemas del mundo actual a través de la comprensión y expresión artística. La valoración de la diversidad cultural y artística como enriquecimiento de los pueblos. La valoración del esfuerzo personal y colectivo en el análisis y/o desarrollo de obras o proyectos de creación artística. La valoración de la cultura y de las manifestaciones populares como formas de expresión genuinas de un pueblo. Se respeta el patrimonio cultural. La búsqueda crítica de la información y conocimiento de diversos códigos de comunicación que favorecen la participación cívica y ciudadana responsable, comprometida con las causas sociales, la igualdad, la justicia y los valores democráticos universales. La no discriminación entre sexos y la igualdad entre hombres y mujeres mediante la colaboración en grupos mixtos y heterogéneos y la valoración y el disfrute de las obras musicales, independientemente de quiénes sean sus autores o autoras.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. En relación con esta competencia la música permite y facilita: el desarrollo de capacidades y habilidades como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima. La adquisición de habilidades para relacionarse con los demás gracias al trabajo cooperativo. El favorecimiento de la comprensión de diferentes culturas gracias a la toma de contacto con una amplia variedad de músicas. El arte como ejercicio de libertad personal, desinhibición, asunción de riesgos y responsabilidad en la toma de decisiones. El uso de la intuición, la indagación, la búsqueda de respuestas, la experimentación y la investigación en la creación artística y en la elaboración de criterios estéticos. El fomento de la originalidad y la creatividad en el desarrollo de proyectos que permitan transformar las ideas en obras. La mejora de la motivación personal, del pensamiento divergente y del control de estrategias que lo posibilitan. La valoración crítica de los gustos estéticos y musicales impuestos por los medios de comunicación, la publicidad o los intereses económicos, de

especial incidencia en los jóvenes. El desarrollo del sentido estético y la elaboración de gustos personales, favoreciendo el criterio propio en la interpretación de la realidad y en la elaboración de proyectos artísticos. El conocimiento de los principales perfiles profesionales relacionados con la música y la danza, así como su importancia en el mundo laboral.

7. Conciencia y expresiones culturales. En relación con esta competencia la música permite y facilita: el fomento de la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones musicales a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. La potenciación de actitudes abiertas y respetuosas y ofrece elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones culturales. La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa. La consideración de la música como fuente de placer y enriquecimiento musical gracias a la mejora en la comprensión del hecho musical. El conocimiento, análisis y valoración del arte como reflejo de los procesos culturales, económicos y sociales de una sociedad en un momento histórico dado. Concepción del artista como mediador cultural. La posibilidad de conocer, vivenciar y experimentar el proceso artístico a través de técnicas e instrumentos diversos. El desarrollo del pensamiento divergente, la creatividad y el equilibrio cognitivo-emocional para una relación integral con la obra artística y la cultura en general. La valoración del compromiso en la conservación y mejora del patrimonio tecnológico, industrial, artístico y cultural más cercano.

6. FORMA EN LA QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

Todos estos elementos son susceptibles de ser trabajados en el área de Música. Desde el área de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos.

- Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- Colaboración con otros departamentos didácticos para trabajar interdisciplinariamente con una intención preferentemente comunicativa dirigida a la estimulación del lenguaje oral comprensivo y expresivo. El estudio y trabajo del léxico musical cobra una especial importancia en la materia de música. En 1º y 2º de ESO se manejará un corpus de conceptos a través de los cuales irán aprendiendo aspectos más teóricos.
- Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.
- Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos (por ejemplo: canción de autor, rap, pop, etc.) y animar a nuestros alumnos a crear sus propias canciones.
- Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos, ofreciendo a los alumnos la visión de la lectura como una fuente básica de conocimiento y enriquecimiento.
- Realización de trabajos que fomenten el uso de las nuevas tecnologías y que requieran el manejo de aplicaciones de edición de audio, vídeo y/o imágenes. Así,

por ejemplo, en 1º de ESO se pedirá a lo largo del curso varios trabajos de investigación que tendrán que editar. En 2º de ESO al final del curso deberán presentar un relato musical o audiolibro combinando la creatividad literaria con la ambientación musical de todas las audiciones que se han analizado profundamente en el curso.

- Realización de «cuentos musicales» mediante la sonorización y musicalización de relatos u otros textos, como ya se ha mencionado en el apartado anterior.
- Creación de la ambientación musical para recitales de poesía. Igualmente, se coordinará con el profesor de Educación Visual y Plástica la relación música-pintura en diferentes momentos del curso.
- Potenciación, a través de la lectura comunicativa, del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Esto en música adquiere una especial relevancia cuando se trata de hablar de la diversidad de estilos musicales para fomentar el respeto por diferentes gustos y preferencias en el alumnado.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal son:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se potenciará la igualdad especialmente cuando se trabaje la historia de la música haciendo énfasis en el papel de la mujer que ha sido olvidada.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Actitud crítica ante los mensajes implícitos en la publicidad y en las canciones. Valoración del canto como medio comunicativo y expresivo y apertura a los diferentes estilos de interpretación vocal e instrumental.
- Interés por el conocimiento de instrumentos propios de diversas culturas y sus técnicas específicas, así como valoración de las danzas y bailes populares. Esto también potencia la participación activa en las actividades de grupo, el respeto e interés por las propuestas del profesor y los compañeros y la sensibilidad, capacidad crítica y tolerancia ante músicas actuales.
- Aceptación de las cualidades de la propia voz y sensibilidad estética ante las producciones propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas así como la atención y concentración en la ejecución y la audición. Igualmente la desinhibición y el disfrute en el canto así como la valoración de sus posibilidades expresivas a la vez que la sensibilidad ante el silencio.

- La prevención contra el racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- Se promoverán acciones para la mejora de la educación para la salud (pues la música y la danza constituyen un magnífico ámbito para el estímulo del equilibrio psicofísico) y la educación ambiental, pues debemos recordar que en la sociedad en la que vivimos existe una gran contaminación acústica.

7. METODOLOGÍA

7.1 RECOMENDACIONES DE LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el artículo 4 de la Orden de 14 de julio se recoge un apartado titulado así en el que se dice lo que presentamos a continuación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

7. 2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS EN LA MATERIA DE MÚSICA

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumno o alumna, en sus distintos aspectos, para construir a partir de ese punto otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.

- Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajen frente a su aprendizaje mecánico.

- Se propiciarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda probar el interés y la utilidad de lo aprendido.

- Se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a los que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar el progreso respecto a sus conocimientos.

- Se alternarán estrategias de imitación, exposición e indagación, según el tipo de contenido que se vaya a tratar y los conocimientos previos del alumnado sobre el mismo, procurando que las exposiciones del profesorado sean breves y vayan seguidas de alguna actividad de aplicación.

- Se potenciará la autonomía en el manejo de diversas fuentes de información, la creatividad, originalidad y sentido crítico.

- Se ha intentado organizar una buena secuencia de contenidos sin que haya saltos de aprendizaje, procurando ir siempre de lo más sencillo a lo más complejo y de lo conocido a lo no conocido.

- Se debe procurar no presentar dos dificultades al mismo tiempo.

- Un alumno aprenderá mejor un contenido si el profesor programa diferentes situaciones de aprendizaje para ese contenido, de manera que tenga diferentes estrategias.

- En la medida de lo posible, se tratará de atender a la diversidad de intereses y, sobre todo, de niveles, además para ello se intentará implicar a los alumnos con conocimientos previos musicales más amplios (conservatorio, escuelas de música, academias, bandas, grupos folklóricos, coros...) en proceso de aprendizaje de los que se espera mayores dificultades de comprensión y expresión.

- Se favorecerán los procesos de autoevaluación y coevaluación del alumnado sobre sus propios logros.

- El **agrupamiento** del alumnado variará según el tipo de actividad que se realice, utilizando indistintamente el individual, pequeños grupo y grupo- clase; así mismo la

formación de los grupos podrá ser homogénea o heterogénea según los objetivos que se planteen para dicha actividad.

- El espacio donde se desarrollarán principalmente las actividades del área es el Aula de Música, aunque para alguna actividad concreta, y según la disponibilidad del centro, se usarán otras instalaciones o aulas existentes (gimnasio, biblioteca, aula de referencia...)
- Se tratará siempre que sea posible de relacionar los nuevos temas con sus conocimientos previos o con situaciones cercanas al alumnado, no necesariamente musicales.
- Las actuaciones que se propone realizar desde la materia de Música para fomentar el desarrollo de la capacidad de **comprensión** son:
 - Se procurará leer en voz alta el libro de texto, aclarado el significado de los diferentes párrafos y pidiendo que los alumnos hagan una breve síntesis al final de la misma.
 - Uso de la bibliografía disponible en el aula para buscar información complementaria o consultar diferentes aspectos de la misma, aunque la mayor parte de los libros del aula son de texto, faltando obras de referencia que se intentarán adquirir si es posible.
 - Hacerles observar los diferentes tipos de letra: subrayado, negrillas, cursiva..., que se usan en textos para resaltar y distinguir ideas principales de secundarias.
 - Poner ejemplos sencillos sobre lo tratado, inmediatamente después de la lectura o explicación de un texto.
 - Cuando se definen conceptos nuevos, en clase (oralmente), insistir en la sucesión lógica de los elementos que deben aparecer en la misma cuando se escriba; ej. Cómo es, dónde se coloca y para qué sirve...así como no usar la palabra que se quiere definir o un derivado de la misma. Esto se hará a través de un glosario o vocabulario que se facilitará al comienzo del curso al alumnado mediante fotocopia. Este vocabulario también se trabajará de forma lúdica al final de cada unidad.
 - Ejercicios para resaltar las ideas principales, subrayar las palabras clave del texto y poner el título al texto especialmente mediante textos del libro de texto y artículos de periódico.
 - Ejercicios de relación entre palabras y símbolos (códigos musicales); buscar sinónimos y antónimos, relacionar términos entre sí; ejercicios de verdadero o falso; detectar al intruso; completar frases...
 - Redactar las definiciones que se trabajan en clase con otras palabras.
 - Sustituir las palabras subrayadas por otras.
 - Extraer conclusiones de situaciones o problemas de índole musical trabajados previamente.
 - Realizar trabajos de investigación usando al menos dos fuentes diferentes.
- Trabajos o actividades que relacionen la música con otras disciplinas (véase el apartado de Interdisciplinariedad).

- Utilizar el diccionario en el aula.
- Procurar que todos los alumnos respondan preguntas orales en clase y que no siempre contesten los mismos.
- Representar ejercicios y textos con diferente nivel de complejidad o exigencia.
- Elaboración de mapas conceptuales.

El profesorado debe motivar y estimular al alumnado para que desarrolle sus capacidades induciéndole a la observación que favorece el descubrimiento y la creatividad. Para ello, se utilizarán las preguntas sobre audiciones y partituras y la improvisación de melodías, así como la creación de actividades tanto de danza como instrumentales y vocales.

Se debe favorecer el espíritu crítico respetando las manifestaciones de cada uno y su libertad, dentro de un planteamiento de grupo de trabajo en donde el respeto mutuo, el silencio y un buen clima deben reinar en el aula. Este respeto debe reflejarse siempre que los discentes o el docente se expresan o cuando se comentan o critican las obras artístico-musicales que deben hacerse con espíritu abierto y constructivo.

Esta área se trabaja fundamentalmente con los contenidos procedimentales dado el carácter práctico y vivencial de la misma. La experiencia de la música debe llevarnos al aprendizaje de actitudes y conceptos. No se descartará la clase magistral cuando sea conveniente presentando los temas y favoreciendo la participación del alumnado con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten la curiosidad.

Lo anterior debe combinarse con las actividades de canto, danza, audición y comentarios de textos musicológicos y de prensa, de crítica musical aprovechando los acontecimientos musicales del entorno.

La investigación musicológica será otro de los procedimientos empleados, ya sea de campo, ya sea de biblioteca.

Los procedimientos más empleados serán aquellos como:

- Audición activa.
- Escritura y lectura musical.
- Comentarios de partituras sobre la audición.
- Comentario de textos musicológicos.
- Improvisación rítmica, psicomotriz, etc.
- Interpretación.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Elaboración e interpretación de mapas históricos.
- Investigación.

- Exposición y expresión oral.
- Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.

Además el currículo propugna que el aprendizaje debe ser funcional. Esta funcionalidad se refiere no sólo a la aplicación práctica de los conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, las relacionadas con el aprender a aprender.

En cuanto a la metodología específica para el área de Música el docente debe conocer y poner en práctica las propuestas pedagógicas del S. XX donde autores como Orff, Dalcroze, Martenot, Kodaly, Willems, Ward, Schafern, etc. pueden ofrecernos una visión diferente en cuanto a afrontar la enseñanza de la música en el aula.

Estas metodologías unidas a la experiencia propia harán de la clase de música un espacio abierto para la creatividad y actividad del alumno, donde la imaginación y el trabajo práctico en grupo ayuden a afianzar mejor los contenidos conceptuales al tiempo que supongan un disfrute a través de la música para el alumno/a.

7.3 INTERDISCIPLINARIEDAD

La educación musical debe contemplarse íntimamente ligada al estudio de otras materias. La música es una de las materias que mayor número de relaciones puede contraer con las demás disciplinas del curriculum del alumnado.

- **Lengua y literatura:** la historia de la música discurre paralela a los distintos movimientos literarios. Existe una gran presencia de la literatura en la historia de la música: Alfonso X el Sabio y sus Cantigas, la correspondencia entre las formas musicales y poéticas (romance y madrigal) o la presencia de música en las obras de teatro de Calderón, Lope de Vega y otros dramaturgos.

- **Geografía e Historia:** el estudio de los momentos más representativos del devenir musical en Occidente se aborda a partir de los grandes periodos históricos en los que la música se contempla como una forma de expresión influida por la forma de vivir y pensar decada época.

- **Ciencias Naturales:** las unidades donde se aborda el fenómeno sonoro están fuertemente impregnadas de aspectos que se relacionan con la física. Se hablará de la naturaleza del sonido, sus cualidades, su representación gráfica y de los armónicos, muy relacionados con las leyes físicas.

- **Educación Plástica y Visual:** al igual que con la literatura, la música está íntimamente ligada a las artes plásticas a lo largo de la historia. A veces coinciden las denominaciones artísticas de las etapas históricas (impresionismo, expresionismo...).

- **Educación Física:** la expresión corporal, la danza y el movimiento constituyen elementos relacionados en ambas áreas.

- **Matemáticas:** a través del conocimiento y estudio de las figuras, silencios y aspectos de la duración y el ritmo se trabajan aspectos de contenido matemático.

- **Idiomas:** los textos de canciones en distintos idiomas pueden motivar el trabajo de traducción y pronunciación, para lo cual se podría requerir la colaboración del profesorado de lengua extranjera.

- **Tecnología:** a través de la propuesta de construcción de instrumentos y objetos sonoros, los alumnos aplicarán conceptos relativos a la acústica y al comportamiento de materiales, buscando soluciones a los problemas técnicos que se planteen. Igualmente, la Música es una materia para la cual se requieren infinitud de elementos tecnológicos: manejo básico de Internet y aplicaciones, instrumentos electrónicos, ordenador, altavoces, micrófonos...

7. 4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con la Orden de 14 de julio, las estrategias metodológicas concretas de la materia de Música son las siguientes:

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo. La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella). Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa. La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los

musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc

Metodología conveniente para el Bloque 1. Interpretación y Creación

- Reparto de papeles dando respuesta a la diversidad de capacidades.
- Exploración de distintas combinaciones instrumentales, vocales y mixtas.
- Respeto a las normas básicas: partir siempre del silencio, no iniciar hasta que el profesor lo indique, escuchar a los compañeros buscando la integración en el conjunto, respetar el silencio durante los ensayos para comprender y asumir posibles correcciones.
- Realización de interpretaciones tanto por imitación y de oído como leyendo partituras adecuadas a su nivel. Es de gran utilidad que los alumnos dispongan de un instrumento melódico propio con el que poder practicar en casa, como una flauta dulce.
- Ejecución de la práctica vocal cantando al unísono para normalizar la práctica y superar la vergüenza. Realizar ejercicios para liberar la voz y trabajar la impostación, respiración y articulación.
- Realización de improvisaciones rítmicas y melódicas como forma de desarrollar actitudes creativas.
- Tocar el instrumental Orff con los brazos relajados, sosteniendo la baqueta como si fuera la continuación del antebrazo y con las dos manos alternadamente.
- Uso de otros instrumentos como el teclado (además del piano, son útiles los teclados pequeños aunque no tengan una calidad de sonido excepcional y no permitan debido a su tamaño aplicar la técnica y digitalización propia del piano), guitarra (muy útil como soporte rítmico y armónico) o la flauta (útil por su calidad melódica y porque su aprendizaje es relativamente rápido).
- Buscar un espacio adecuado.
- Reunir en una sesión varias actividades de movimiento.
- Esperar el momento oportuno, cuando las relaciones entre alumnos y profesor sean estables y fluidas.
- Iniciar la sesión siempre con una misma secuencia de movimientos que predispongan al alumnado a trabajar.
- Fomentar la creatividad grupal mediante la realización de coreografías sobre una música dada.

- Proponer actividades de creación para que vayan desarrollando esta capacidad.
- Uso de instrumentos melódicos y ritmo para actividades de creación.
- Uso, si es posible, de la informática musical, ya que el alumno puede ir escuchando la línea melódica que va construyendo, además de ser una tecnología muy estimulante para el alumnado.

Metodología conveniente para el Bloque 2. La Escucha

- Realizar audiciones divididas en fragmentos cortos y complementadas con alguna actividad, sobre todo en primer ciclo para ir haciendo actividades más abiertas según vaya mejorando la autonomía del alumnado.
- Es aconsejable repetir fragmentos, pues ayuda a profundizar en nuevos aspectos además de ser un elemento motivador.
- Presentar audiciones de procedencia heterogénea con el fin de enriquecer y diversificar los gustos y para presentar una visión lo más global posible.
- Respetar los principios de silencio, de espera, de no interrupción, de actitud activa, de curiosidad y respeto.
- Seguimiento de musicogramas, partituras o fragmentos de éstas para aumentar la concentración y apoyar la audición.

Metodología para el Bloque III. Contextos musicales y culturales.

- Selección de audiciones de procedencia heterogénea con el fin de enriquecer y diversificar los gustos de los alumnos.
- Transmisión a los alumnos de una actitud de tolerancia, respeto e interés hacia las diversas manifestaciones de la música en los distintos contextos.
- Aprendizaje de esquemas repetitivos sencillos aplicados a canciones de moda, danzas populares de distintos países o comunidades de España y bailes de salón.
- Se debe idear y construir actividades que presenten diversas tipologías (ver las tipología de actividades más abajo)

Metodología para el Bloque 4. Música y Tecnologías

- Utilización de la herramienta de Google *Classroom* para poder compartir material y comunicarse con la profesora, ampliar conocimientos y aproximarse de una forma amena a la materia.
- Trabajo de forma básica con algún editor de partituras online sin licencia (*Noteflight*).
- Trabajos creativos que requieran el uso de las TICS como son: el uso del Karaoke, el Cuento Musical y la presentación y exposición de trabajos en clase.

7.4 TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

- Actividades de inicio o introductorias: ponen al alumno en disposición de aprender y sirven también para comprobar los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema.
- Actividades de desarrollo: a través de las cuales se trabajan todos los contenidos fundamentales. Pueden ser: investigativas, recreativas, de simulación, manipulativas, etc.
- Actividades de afianzamiento: con las que se pretenden superar los contenidos que tienen más dificultad.
- Actividades de proacción y retroacción: o lo que es igual, de ampliación (para los alumnos que dominan los contenidos) y refuerzo (para los alumnos que tienen problemas de aprendizaje de esos contenidos).
- Actividades de evaluación: destinadas a la evaluación inicial, procesual y sumativa.

8. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Los alumnos que no habiendo aprobado la asignatura a lo largo del curso ni en la prueba extraordinaria pero pasen a otros cursos superiores, deberán recuperarla siguiendo un **Programa de Refuerzo** destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El procedimiento de recuperación para los alumnos que tengan la materia de Música con calificación negativa en cursos anteriores se describe a continuación.

Recuperación de Música de 1º de ESO

-Si se está cursando 2º de ESO, será necesario aprobar, al menos, una evaluación trimestral del curso actual, es decir, 2º de ESO, con una calificación igual o superior a suficiente. De no ser así, la materia seguiría estando suspensa y el alumnado tendría que recuperarla con una prueba en el mes de mayo y si no, posteriormente en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Dicha prueba constaría de los contenidos más básicos del curso y se prepararía repasando y consultando los contenidos desarrollados en el cuaderno de trabajo de la materia del curso anterior. Durante el presente curso, solo dos alumnos del grupo de 2ºB están en dicha situación.

-Si se está cursando 3º o 4º de ESO, el alumnado recuperará los contenidos al superar positivamente el trabajo presentado en cada uno de los tres trimestres, al que se le hará un seguimiento trimestral con contenidos del curso de 1º de ESO y que deberá entregar en las fechas establecidas a continuación:

- 🕒 Primer trimestre: 10 de diciembre
- 🕒 Segundo trimestre: 25 de marzo
- 🕒 Tercer trimestre: 10 de junio

No obstante, en el presente curso escolar no hay ningún alumno en dicha situación, al menos por el momento.

Recuperación de Música de 2º de ESO

Durante el presente curso 2018-2019 no hay ningún alumno de 3º ni 4º que esté en dicha situación. En caso de que se incorporase algún alumno en este caso, la recuperación de la materia se realizaría de la misma forma que para el caso de un alumno que estando en 3º o 4º tenga pendiente la de 1º de ESO, es decir, realizando trabajos trimestrales que entregaría en una fecha determinada.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Música, en la Educación Secundaria Obligatoria debe trabajarse de modo que garantice el desarrollo y adquisición de las competencias con las que la música está íntimamente relacionada, y esto se garantiza a través de la relación que existe entre los principios de aprendizaje y la intervención didáctica.

El profesor, guía, mediador y favorecedor de la construcción de aprendizajes significativos, debe planificar actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, actitudes y conocimientos que ha construido el alumno y qué grado de elaboración tienen. Todo ello atendiendo a la diversidad, no olvidando que cada alumno posee un determinado nivel de competencia cognitiva general, así como distintas circunstancias personales y sociales, y que estos diferentes perfiles exigen también, diversas modalidades de adaptaciones en el currículo del área.

Para que la Programación Didáctica atienda a tales necesidades, se hará una **valoración inicial** de las características del alumnado en cuanto a la situación económica y cultural de la familia; rendimiento del alumno/a a la etapa anterior; personalidad; aficiones e intereses. Esta información se obtendrá mediante cuestionarios previos a los alumnos/as, entrevista individual, cuestionarios padres y madres, análisis del expediente escolar, información proporcionada por el Departamento de Orientación, el tutor del alumnado, etc. Del análisis de toda la información obtenida debe surgir la propuesta de atención a la diversidad, que se concretará en cada grupo.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

En la materia de música también nos podemos encontrar alumnos/as que sin ser superdotados poseen ciertas facilidades para la música. Es el caso de aquellos alumnos/as que han estado vinculados a la música desde pequeño, ya sea recibiendo una formación académica (Conservatorio de Música o Danza, Escuelas de Música, Bandas etc.) o de una manera más libre (clases particulares). En el caso de encontrar algún alumno/a con una alta capacidad intelectual en música, el profesor/a procederá a comunicarse con los padres a través del tutor/a, aconsejando en este caso que el alumno/a desarrolle esa superdotación con una enseñanza musical específica y adecuada. En cualquier caso, el profesorado tratará de diseñar actividades de ampliación específicas que promuevan el interés por la asignatura, buscando su complicidad y otorgándole el protagonismo que la ocasión permita. En el curso de 1ºA existe una alumna que ha superado los cuatro cursos de piano del Grado Elemental del Conservatorio, aunque ha interrumpido sus estudios oficiales y ha iniciado estudios de guitarra eléctrica en una Escuela de Música. Asimismo, en 1ºB hay un alumno que estudia el Trombón en el Conservatorio además de ir a la Banda de Música de Cuevas de San Marcos.

Se tendrá una atención especializada para aquellos alumnos/as que, por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, así lo requieran para conseguir su integración. Estamos hablando de alumnos/as que a pesar de sus diferencias (intelectuales motoras, con sordera o con ceguera...), un equipo de profesionales ha estimado que deben ser

integrados en centros ordinarios. En este caso, se debe tener en cuenta las aportaciones interdisciplinarias para trabajar las desigualdades educativas partiendo de la actividad musical. Entendemos por discapacidades las limitaciones motrices, sensoriales (visuales o auditivas), intelectuales o vinculadas al desarrollo de la personalidad (afectiva o emocionales). En 1ºB hay un alumno con una discapacidad motora y se tratará de atender en todo momento sus necesidades.

Las medidas tomadas para el tratamiento de la diversidad, en general en las clases, en el Área de Música son:

- Tomar como **punto de partida el nivel de conocimientos musicales** que posee cada alumno y que ha adquirido a lo largo de la Etapa Primaria y Secundaria. Ya desde este punto nos encontramos con niveles de conocimientos muy heterogéneos. Para garantizar la participación de la totalidad del alumnado, se facilitarán partituras y se elaborarán ejercicios diferenciados o con fragmentos de distinta dificultad.
- Proponer, en la medida de lo posible, actividades en las que **todos los tipos de música** tienen cabida, de esta forma ningún alumno se siente discriminado en cuanto a sus gustos.
- Tratamiento de los **contenidos desde varios puntos de vista**, para ofrecer una visión global del conocimiento.
- Proposición de actividades en **pequeño y gran grupo**, donde se repartan papeles, responsabilidades y tareas en función de los conocimientos que cada alumno posee, dando como resultado un enriquecimiento personal que influye en el resultado del grupo.
- La diversidad del alumnado será tenida en cuenta hasta tal punto que podrán realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**, en las que se haga hincapié en los contenidos mínimos y se adapten las herramientas de evaluación y otras **adaptaciones que se aparten significativamente** de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Estas adaptaciones irán dirigidas a *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales*. Por lo tanto, cuando sea necesario, se deberán adecuar los objetivos del área, eliminar o incluir determinados contenidos y modificar las herramientas y criterios de evaluación. Todo ello se hará de forma coordinada con el aula de apoyo.
- De esta manera, se procurará que los alumnos alcancen las competencias generales propias de la etapa de acuerdo con sus posibilidades a través de: ejercicios que aseguren el nivel mínimo exigible a todos los alumnos, ejercicios y actividades de **intensificación** para aquellos alumnos que tengan más nivel, y por último, **ejercicios de refuerzo** para los alumnos que no alcancen el nivel mínimo exigible.
- A través de la gran variedad de actividades propuestas para el aula y para casa, se trata de que todos los alumnos puedan integrarse en ellas, siendo las clases en sí mismas adaptaciones individuales no significativas, por decirlo así. Sin embargo se tendrá en consideración aparte los siguientes casos:
A) Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, tratando de hacerles un

seguimiento especial y un refuerzo adecuado a sus necesidades, debido al desfase que puedan presentar.

B) Alumnos que considere que tienen especial dificultad, proponiéndoles actividades de refuerzo para la adquisición de las competencias clave y adaptando en la medida de lo posible las actividades.

- **Prevenir situaciones** (si se puede) que pueden desembocar en su malestar físico y/o emocional y por tanto en la interrupción de las clases y consecuencias más graves de las deseadas.
- Dado el carácter práctico y artístico de nuestra área, es posible recurrir a la **adaptación de actividades** a sus dificultades concretas de distintas formas:
 - Los alumnos que presentan dificultades con el lenguaje musical recibirán ayuda haciéndoles poner el nombre correcto a las notas o con materiales de refuerzo.
 - También se procurará buscar instrumentos que faciliten su práctica y uso como los carrillones, que tienen el nombre de las notas incorporado o los instrumentos de pequeña percusión, fáciles de ejecutar.
 - A estos alumnos se les insistirá en la importancia de la postura y la relajación, la respiración y la concentración en el resultado musical final de las actividades instrumentales. Podrán participar en los conjuntos instrumentales con el instrumento que estudien. Además les propondremos materiales complementarios más adecuados a su nivel de conocimientos especialmente del lenguaje musical y seremos algo más exigentes en ese aspecto.
 - Se trabajará con secuencias de contenidos lentas sin dar grandes saltos.
 - Se tratará principalmente contenidos nucleares, o sea, aprendizajes básicos (aquellos que se consideran imprescindibles para aprendizajes posteriores o contribuyan al desarrollo de las capacidades básicas o posean una gran funcionalidad).
 - Se tomarán decisiones con el resto de profesores (especialmente con el tutor) sobre la repetición, el itinerario o la orientación a padres.

En el presente curso, 2019-2020 y una vez realizada la evaluación inicial, hemos detectado algunas dificultades en el alumnado de 1º que más bien se deben a un desfase curricular y a una falta de hábitos de estudio y trabajo. Se espera que esto se vaya solucionando con esas pequeñas medidas mencionadas arriba.

Asimismo, hay dos alumnos, como ya se ha dicho, que van o han ido al conservatorio y estudian música de forma más constante y profesional. En ambos casos trataremos de darle actividades de refuerzo e intensificación.

En 2º únicamente hemos detectado alumnado con desfase curricular, especialmente una de ellas en 2ªB, que han pasado de curso pero aún tienen pendiente la materia del curso anterior. Así pues, con ellos iremos tratando de hacerles un seguimiento especial y un refuerzo adecuado a sus necesidades, debido al desfase que puedan presentar.

El alumno que requiere más atención es un alumno marroquí de 2ºB de incorporación reciente en el centro y en el país. Acaba de llegar de Marruecos con su familia y no tiene ningún conocimiento del idioma español. Ante esta situación, la profesora tratará de facilitarle el trabajo con un cuadernillo donde la desventaja lingüística no le impida conocer los elementos del lenguaje musical más importantes: nombre de las notas, figuras musicales, compases, indicaciones de intensidad... La parte práctica será más fácil de trabajar al ser la música un lenguaje universal. Se le ha sentado delante, en la primera fila junto a la profesora y se le ha asignado un compañero-tutor para que le ayude un poco más en el aula. Igualmente se intentará aprovechar la presencia de este alumno en la clase para poder trabajar la música en su dimensión intercultural y poder también así hacer más protagonista al alumnado de forma que él mismo pueda aportar algo al resto.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) De texto para el alumnado

 En 1º de ESO: libro de la editorial Santillana.

 En 2º de ESO: libro de la editorial Santillana.

b) De consulta para el alumnado: existe un servicio de préstamo de libros de la biblioteca del centro a los alumnos, donde pueden encontrar principalmente obras de referencia útiles a los alumnos. Asimismo, se recomendarán libros de lectura de los cuales existe, al menos, un ejemplar. En el aula también se cuenta con libros que pueden ser utilizados por los alumnos/as para cualquier tipo de consulta que necesiten hacer.

c) De consulta para el profesorado: en el aula de Música contamos con libros que pueden servir de ayuda a los profesores, así como:

- Colección de "Músicas del mundo" de diversos autores, con CDs. Ed. Akal.
- "Música para todos" (para alumnos con n. e. e.). Ed. Akal. Peter Wills y Melanie Peter.
- "Investigando los estilos musicales". Ed. Akal. Roy Bennet.
- "Escuchar y mirar. Teoría de la música". Ed. Akal. Joost Langeveld.
- "Enciclopedia de la Música". Ed. Noguer. Casper Höweler.
- "Diccionario Harvard de música". Ed. Alianza Diccionario. Don Randel (ed).
- "Sonido y estructura". Ed. Akal/Didáctica de la Música. John Paynter.
- "Cancionero y Romancero de Belda (Cuevas de San Marcos). E. Centro de Ediciones. Diputación de Málaga (CEDMA). Juan Benítez Sánchez.
- "Método y canciones para órgano electrónico". Juan Hidalgo Montoya. Ed. Tico Música. S. A.

También contamos con un amplio repertorio de libros de texto de varias editoriales y guías didácticas para el profesorado.

d) Partituras: en el aula de música contamos con algunos arreglos de partituras para flauta y de partituras de diferentes estilos de música. Asimismo, la profesora ha elaborado una carpeta con recursos ya fotocopiados de partituras, lecturas, ejercicios y recursos variados que constituyen un corpus útil de trabajo. Esto puede suponer un ahorro de papel al no necesitar realizar fotocopias en determinadas situaciones. También puede servir como material disponible para situaciones tales como momentos en los que algún alumna o alumno se niegue a trabajar en una actividad concreta y puntual, en posibles salidas del alumnado del aula o en imprevistos por una ausencia excepcional o circunstancial de la profesora.

MATERIALES AUDIOVISUALES

- Equipos: equipo de sonido que cuenta con lector de CD, amplificador y dos altavoces. No obstante, el lector de CD ya no funciona, pero se puede usar en el modo auxiliar como fuente de salida del sonido de la pizarra digital, por ejemplo. El aula está dotada de dos ordenadores en un rincón de trabajo pero ya no funcionan. El recurso más importante del

aula para la práctica ordinaria es una pizarra digital con altavoces incorporados y con conexión a Internet que permite mostrar en grande recursos digitales.

- Fonoteca: la variedad de Cds de la clase de Música es amplia. Existe una colección de cds que representan todos los períodos de la Historia de la música, así como cds de otros géneros como la música de cine, la música folclórica, jazz, folklore, músicas del mundo, de Mozart, etc.

- Videoteca: también resulta un eficaz apoyo educativo el uso de vídeos y DVDs de diferente índole.

Los vídeos que se encuentran en el aula de Música son:

- "Música". Autora: Pilar Pascual Mejía. Ed. Pearson-Alhambra.
- "Colección Música Maestro". Ed. Rombo, sobre diferentes músicos:
- Vivaldi. Chaikovsky. Dvorak. Brahms.
- DVD: "Danzas paso a paso". Ed. Pearson Alhambra.
- Soporte informático: algunos CD-ROM grabados.

MOBILIARIO

Hay un armario cerrado con llave donde se guardan los instrumentos musicales, libros, CDs, etc. Se necesita un armario de dimensiones más grandes donde se puedan guardar y proteger del polvo todos los instrumentos musicales, ya que hay instrumentos que no caben en el armario que hay actualmente y se tienen que quedar fuera. Mueble bajo sin puertas con dos estanterías, en él van colocadas carpetas, partituras, etc. 30 sillas con palas 10 sillas sin brazos y 4 sillas para las mesas de ordenador, 2 mesas grandes para la colocación de ordenadores y 8 mesas pequeñas. 1 mesa y un sillón de profesor/a. 2 Perchas de pared. 1 Taburete.

OTROS RECURSOS MATERIALES

También habrán de considerarse otros instrumentos habituales en el espacio escolar. Los materiales utilizables, entre otros, son: Instrumentos musicales (varios de pequeña percusión, 1 guitarra y dos órganos electrónicos con sus adaptadores), pizarra pautada, 11 atriles plegables. Metrónomo inservible, 1 alargadera. 1 Micrófono y su trípode.

El buen uso de dichos materiales y su cuidado y respeto será fundamental para cederlos a los alumnos y que los usen en clase. Si ocurriera que los alumnos no respetan los materiales proporcionados por el centro, no se les dejará usarlos más, teniendo que bastarse con su propia flauta de pico (obligada para la asignatura), su voz y su cuaderno. Así como si se detectara la rotura o desperfecto de alguno de ellos por su mal uso en clase, la familia el alumno o alumna que sea responsable deberá cubrir con los gastos de su reparación o bien comprar uno nuevo igual para el Centro.

El cuaderno de clase es de especial importancia en la asignatura, y merece ser explicado con detenimiento porque será el eje fundamental de trabajo. El alumnado traerá una carpeta de plásticos (al menos ha de tener 10 de ellos). Dicha carpeta la dividirá en tres apartados que corresponden con los tres apartados a trabajar en las clases: sección de vocabulario, sección de audiciones y sección restante con todo lo demás que se trabaje en la materia: ejercicios, fotocopias, tablas, esquemas, actividades, etc.

A final de curso, se pretende que los alumnos dispongan de un cuaderno muy completo con todos los apuntes trabajados a lo largo del año escolar. Así pues, se les pedirá que lo ordenen, le añadan la portada del cuaderno mismo y un índice de contenidos, para que lo puedan guardar bien en casa y no se estropee ni se pierdan hojas. Para motivarlos a que lo hagan, se subirá la nota final de la asignatura al que lo realice y lo presente como trabajo final, siempre y cuando esté bien presentado y completo con todos los contenidos del curso. A lo largo del curso se le irá facilitando algunas fotocopias con partituras u otros contenidos pero será el alumnado el encargado de responsabilizarse no pudiendo extraviarlas y adjuntándolas al cuaderno.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a algún concierto de alguna de las Orquestas Sinfónicas de Córdoba o Granada. Esta actividad estaría a la espera de su aprobación pues se debe primero solicitar la asistencia y después recibir aceptación, ya que suelen estar muy demandadas.
- Asistencia al Museo Interactivo de la Música de Málaga.
- Asistencia al Concierto del músico Kilema. Músico de Madagascar que visitará la localidad de Cuevas de San Marcos y en la Casa de la Cultura del pueblo ofrecerá un concierto didáctico interactivo en el que interpretará música de su país y explicará cuestiones de dicha cultura musical haciendo participar al alumnado.

Las normas de asistencia a dichas actividades las pondrá la profesora de Música, siempre sin interferir en las propias de Centro. Será condición fundamental para hacer alguna de las salidas del centro tener una actitud correcta dentro del mismo y de las clases de música en particular, y obedecer a la profesora siempre que lo requiera, ya que es la única manera de poder confiar en que fuera del centro al alumnado en cuestión se portará de manera adecuada sin crear problemas al grupo ni a ellos mismos. Esto se evaluará a criterio de dicha profesora, que es quien conoce las dinámicas de sus clases y quien organiza las actividades, y será requisito indispensable no tener ningún parte por falta de comportamiento indisciplinado o irrespetuoso hacia ella o hacia cualquier otro miembro de la comunidad educativa. Una actitud inadecuada en alguna de las actividades propuestas, supondrá un parte grave y la suspensión del derecho a asistir a las demás actividades propuestas por la profesora.

A lo largo del curso existen diversos momentos del calendario anual que requieren la celebración de actos y fechas dignas de recordar. En muchas de ellas, se requerirá la colaboración del Departamento de Artística, concretamente de la profesora de Música para que organice algunas actividades para mostrarlas, como la Navidad, el Día Internacional contra la Violencia de Género, el Día de Andalucía, el Día de la Mujer Trabajadora, la Semana Cultural o el fin de curso, haciendo una exhibición de las actividades practicadas en clase que mejor salgan.

OTRAS ACTIVIDADES MUSICALES DE INTERÉS

Hemos de hacer mención a la presencia de actividades musicales que se desarrollan tanto en el pueblo de Cuevas de San Marcos como otras de mayor alcance celebradas en los municipios grandes cercanos ya que pueden suponer un complemento curricular importante para el alumnado. Desde la asignatura de Música se motivará a los alumnos para que participen de forma activa en las actividades musicales como forma de enriquecer su patrimonio cultural y de interrelación con los demás, potenciando la asistencia y participación en diferentes ciclos de conciertos y festivales. Por tanto, se propondrá y sugerirá su asistencia a los conciertos y audiciones didácticas que se oferten al instituto desde las diferentes entidades públicas o privadas de la localidad o proximidades, y que puedan resultar de especial interés didáctico.

- Participación en actividades corales, bandas y agrupaciones musicales. En Cuevas de San Marcos existe una banda de música de la que forman parte algunos alumnos y alumnas del centro. Asistencia a exhibiciones que la Escuela Municipal de Cuevas de San Marcos podría dar en el propio centro haciendo muestras de música flamenca.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El seguimiento y grado de **cumplimiento de la programación** se irá haciendo mediante dos vías:

- Progresivamente en las reuniones del Departamento. Las conclusiones obtenidas serán comentadas con el jefe del Departamento de Artística, Javier Morón y reflejadas en el Libro de Actas del Departamento cuando haya algo reseñable.
- Asimismo, se tendrá en cuenta un modelo que presentamos a continuación y que se realizará al final de cada Unidad Didáctica. La valoración que se haga de este seguimiento quedará reflejada en informes, conclusiones de ETCP y en la Memoria del Departamento.

Para llevarlo a cabo, se atenderá a la relación existente entre la práctica docente y lo reflejado en la programación que estamos presentando aquí. Tradicionalmente la evaluación se terminaba en la evaluación del proceso de aprendizaje, sin embargo, somos conscientes de la significatividad que tiene de cara a la mejora y lo que repercute en el desarrollo del alumnado el revisarla y evaluarla.

Concretamente, **en cuanto a nuestra actuación**, pretendemos valorar en qué medida hemos cumplido lo que nos proponíamos de lo programado, el ambiente de trabajo en las clases y el grado de satisfacción que ha manifestado el alumnado.

Queremos destacar también aquí la importancia de conocer la opinión de nuestro alumnado pues ellos también nos puede ser una herramienta valiosa para evaluar nuestra práctica docente ordinaria. Así, a final de curso la profesora de música les dará a todos unos cuestionarios en los que se incluyen preguntas muy sencillas, básicas y concretas sobre la materia y la labor de la profesora.

En los anexos presentamos los ítems que forman parte de la evaluación nuestra así como la que se le pasará al alumnado al final del curso.

13. MEDIDAS DEL PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECA

ACTIVIDADES GENERALES PARA TODOS LOS NIVELES

- 1) Actividades de búsqueda de información e investigación (en libros, Internet, etc.) con el fin de indagar sobre instrumentos, géneros, estilos, lenguaje musical, intérpretes, compositores/as, músicas de diferentes épocas y culturas, y producciones musicales propias del folklore andaluz.
- 2) Visionado de pequeños vídeos o DVDs sobre biografías de compositores/as de la historia de la música, de conciertos, instrumentos musicales, tipos de danzas, etc., sobre los que tendrán que elaborar un resumen, dar su opinión o ver responder cuestiones para desarrollar la comprensión oral.
- 3) Búsqueda de información en Internet sobre la biografía de mujeres importantes de la historia de la música, músicos y personalidades importantes del mundo musical. Exposición de los trabajos, puesta en común y opiniones
- 4) Búsqueda en Internet de una canción interpretada por un grupo o cantante conocido/a que trate un tema determinado. Lectura del texto de la canción. Audición subrayando las ideas principales. Comparar en grupo las palabras e ideas claves señaladas. Sintetizar el mensaje del /la autor/a de la canción. Establecer un debate y comunicación desarrollando la capacidad de análisis crítico y respeto a las opiniones de los demás.
- 5) Observación y reconocimiento de los instrumentos de la orquesta, instrumentos tradicionales españoles y de otros países del mundo, en fotos o dibujos (en libros o en Internet).
- 6) Búsqueda de definiciones de palabras relacionadas con los contenidos de cada curso para el conocimiento y uso riguroso de un vocabulario apropiado a la hora de elaborar descripciones o críticas orales y escritas sobre la música escuchada.

COMPROMISOS DE LECTURA

- 1) Lectura en voz alta de un texto o contenidos de la unidad didáctica que estemos trabajando: los alumnos leen el texto por turnos, en voz alta, al tiempo que el resto del grupo realiza una lectura silenciosa cuidando la articulación y la entonación con el objetivo de comprender el contenido del texto.
- 2) Realizar comentarios de textos relacionados con la música. Para analizar un texto deben leerlo con atención, extraer las ideas principales y secundarias, estructurar el texto en partes, informarse sobre el autor y elaborar una reflexión personal. Este será el punto central desde la materia de Música para fomentar la lectura y mejorar también la comprensión y expresión escrita del alumnado.
- 3) Recopilación, lectura y debate sobre artículos, críticas y entrevistas aparecidos en periódicos.
- 4) Lecturas recomendadas. Queremos hacer hincapié en el hecho de que sean lecturas recomendadas y no obligatorias porque el alumnado ya posee una carga de lecturas obligadas importante. De esta forma se pretende evitar el que el alumnado se aproxime a estas lecturas por obligación y sin poder disfrutar de lo que supone leer un libro. Se intentará recomendar libros de la biblioteca.

14. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA COEDUCACIÓN

PROPUESTAS PARA TRABAJAR LA COEDUCACIÓN EN LA MATERIA DE MÚSICA

ACTUACIONES METODOLÓGICAS

- Conseguir que los alumnos/as descubran patrones sexistas y desarrollen conductas encaminadas a paliarlos, especialmente mediante ejemplos cinematográficos.
- Fomentar la transmisión de valores en igualdad y la formación como personas.
- Utilizar las canciones como recurso o procedimiento de trabajo en el aula.
- Trabajar desde la Educación en Valores, ser críticos ante los textos y la realidad.
- Promover una Educación no sexista (no discriminatoria).
- Corregir la tendencia de los alumnos a escoger los instrumentos que producen mucho estruendo (bombo, caja, timbales, etc.), y la de las alumnas a adjudicarse, por lo general, los de sonido más suave (crótalos, triángulos, carillón, etc.).
- Dar a conocer y hacer que valoren la importancia que algunas mujeres compositoras, o de cualquier oficio (Elisabeth Jacquet de la Guerre, Inma Shara, Montserrat Caballé, María Callas, María Anna Martínez, Fanny Mendhelsson, Clara Wieck, Clotilde Cerdá i Bosch, Lluïsa Casagemas i Coll, María Anna Mozart (Nannerl, etc.) han tenido en la historia de la música contra la idea general de muchos tratados de historia que sólo incluyen hombres como compositores más importantes.
- Conseguir que superen los prejuicios sexistas arraigados en otras épocas sobre el papel del hombre en la danza, y hacer que se den cuenta de la importancia que tienen los bailarines en la actualidad.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PARA TODOS LOS CURSOS (1º, 2º Y 4º)

- Disposición en el aula de manera de forma que estén mezclados los chicos con las chicas (todo el curso). Se acusa una división clara cuando es el alumnado el que se sienta según su propio criterio.
- Realización de juegos para repasar la teoría en equipos mixtos (todo el curso en los temas teóricos).
- Realización de interpretaciones musicales en grupos mixtos dentro del aula (2º trimestre).
- Interpretaciones vocales conjuntas de niñas y niños, de distintas formas musicales adaptadas a los registros del alumnado (2º trimestre).
- Realización de interpretaciones rítmicas con percusión corporal en grupos mixtos (1º trimestre).
- Realización de un repertorio variado de danzas que requieren el baile en pareja chico-chica y que pretenden, a su vez, causar interés y motivación a los alumnos, que normalmente muestran una actitud más reacia a dichas actividades en comparación con las alumnas (3º trimestre).
- Análisis de letras de canciones de cantantes actuales conocidos por el alumnado que resulten significativas respecto a la coeducación. Audición y lectura simultánea de la canción y la letra. Comparación de las palabras e ideas clave. Alertar sobre posibles relaciones de amor dañinas o no positivas a través de dicho análisis.

- Investigación y reflexión sobre el papel de la mujer en la historia de la música en relación con las distintas profesiones: compositora, directora, intérprete... Con ello se pretende dar a conocer la importancia de algunas mujeres en la historia, así como la discriminación a la que han estado sometidas (todo el curso)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE CADA CURSO

1º ESO

- Visionado de la zarzuela "La Revoltosa" (2º trimestre) y análisis del enfoque sexista y machista del argumento del libreto de esta la zarzuela de finales del XIX.
- Visionado de la película "Los chicos del coro" y comentario crítico respetando las opiniones de los demás y analizando los estereotipos sexistas. (3º trimestre).

2º ESO

- Visionado y análisis de la discriminación de la mujer y su papel en la familia a través del musical "Billy Eliot. Quiero bailar" (3º trimestre).
- Tratar el papel de la mujer y su discriminación dentro del mundo musical a lo largo de la historia en los diferentes oficios de músico, especialmente en algunos ámbitos como el de directora, compositora e intérprete de determinados instrumentos como el violonchelo (1º trimestre).

Cuevas de San Marcos, 21 de octubre de 2019

Fdo.: Alicia Rodríguez Machado
(Profesora de Música, IES "Genil")

ANEXOS

ANEXO I EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. AUTOEVALUACIÓN

1. CONTENIDO

- DISEÑO Y DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

- OBJETIVOS:

¿Han sido una buena guía?

¿Resultaron ajustados al nivel de los alumnos?

¿Fueron claramente enunciados?

- CONTENIDOS:

¿Resultaron fáciles o difíciles?

¿Fueron apropiados para los objetivos previstos?

- ACTIVIDADES:

¿Cómo resultaron?

¿Interesaron al alumnado?

- INTERVENCIÓN DEL PROFESOR:

¿Fueron claras y comedidas las exposiciones?

¿Ha permitido la expresión independiente y creativa de los alumnos?

¿Ha sabido introducir situaciones espontáneas al esquema de la programación?

¿Facilitó el ambiente adecuado?

- RECURSOS:

¿Se detectó necesidad de algún material o documento de consulta?

¿Fueron adecuados, interesantes y variados?

- TIEMPO:

¿Fue suficiente para la Unidad Didáctica en su conjunto y para sus partes?

¿Ha habido tiempo para la observación del trabajo de los alumnos y la atención personalizada?

¿Ha permitido reflexionar sobre lo realizado?

¿Qué relación ha habido entre el tiempo empleado y el progreso de los alumnos?

- OTROS:

Clima del aula

Participación de los alumnos en debates, coloquios, puestas en común, etc.

Desarrollo de los intereses individuales y grupales

Estilos y ritmos de aprendizaje

- TÉCNICAS:

Observación sistemática

Intercambios orales con los alumnos

2. PROCEDIMIENTOS

- INSTRUMENTOS:

Escalas de observación

Listas de control

Diario del profesor

3. MOMENTO

Al término de cada unidad didáctica.

2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL CURSO

Por favor, lee con atención las siguientes cuestiones acerca de la materia que has trabajado y expresa tu opinión tratando de responderlas todas con sinceridad y de forma respetuosa y razonada. Es muy importante que des argumentos y razones pues si no, tus respuestas no serán muy útiles.

1. ¿Qué te han parecido los temas y contenidos desarrollados a lo largo del curso? (interesantes o aburridos, sencillos o complicados, útiles o inútiles)
2. ¿Qué te ha parecido la cantidad contenidos desarrollados? (muy extensa, extensa, adecuada, poca, muy poca).
3. ¿Qué te ha parecido la variedad de las actividades realizadas? (muy variada, muy monótona, muy teóricas, muy prácticas...)

4. ¿Qué te ha parecido la cantidad de pruebas escritas realizadas? (mucha, adecuada, poca, muy poca).
5. ¿Qué te parece el tipo de preguntas y ejercicios de las pruebas escritas? (complicadas, adecuadas, fáciles, muy fáciles, de todo tipo, difíciles de comprender, rebuscadas, esperables, parecidas a lo visto en clase, no tenían nada que ver con lo trabajado...)
6. ¿Crees que la profesora trae las clases preparadas? (Siempre, a veces, nunca...)
7. ¿Crees que la profesora hace las clases entretenidas, amenas o aburridas y monótonas?
8. ¿Crees que has aprendido cosas nuevas para tu desarrollo general? ¿Y para tu desarrollo musical?
9. ¿Cómo hace la profesora que te sientas durante las clases: aburrido, tenso, relajado, atento, distraído, entretenido, perdido, concentrado, entusiasmado...?
10. ¿Cómo mejorarías tú la materia en general?
11. ¿Son claras las explicaciones en clase? ¿Consigue que comprendas los conceptos difíciles?
12. ¿Utiliza la profesora recursos variados para complementar las explicaciones? ¿Hay algún recurso que crees que debería utilizar más?
13. ¿Se preocupa la profesora por aclarar tus dudas? Puedes poner ejemplos de esto.
14. ¿Se interesa por ayudarte? Puedes poner ejemplos de dicha situación a lo largo del curso.
15. ¿Te parece correcta la profesora en el trato al alumnado?
16. ¿Qué te parece el sistema de puntuación y evaluación seguido?
 - ¿Crees que se equilibra bien el porcentaje de lo que se evalúa o lo cambiarías?
 - ¿Hay algún aspecto que valorarías diferente, más o menos de lo que se ha valorado este curso?
 - ¿Hay alguna cosa que has echado de menos en cuanto a la valoración porque no haya estado incluida? ¿Cuál?
 - ¿Hay alguna cosa que se ha tenido en cuenta y que crees que no debería valorarse? ¿Cuál?
 - ¿Es justa la profesora calificando o la ves demasiado dura o demasiado blanda?
17. Valoración de las actividades de 0 a 10 de todo lo realizado en el curso.

CONTENIDOS Y ACTIVIDADES	VALORACIÓN (0-10)

ANEXO II: INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

IES “GENIL” - CURSO 2019-20

INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN LA MATERIA DE MÚSICA

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

A) Evaluación ordinaria

Entendida la evaluación como un proceso continuo, debe partir de una evaluación inicial de los alumnos, y para ello se realizarán **pruebas iniciales**, para valorar el nivel de cada uno de ellos en las competencias básicas, de forma previa al comienzo del desarrollo de los contenidos de la materia, e incluso, podrían hacerse antes de comenzar los grandes bloques de contenido. En lo sucesivo, y de forma específica y adaptada a los contenidos que se vayan desarrollando, se llevará a cabo una serie de procedimientos para la evaluación que a continuación se describen:

- **Observación sistemática** de actitudes, conductas y dedicación a las actividades, mediante la toma de anotaciones sobre la atención, participación, predisposición al trabajo, y rendimiento en la actividad. Todas las actividades permiten dicha observación y toma de información tanto de los aspectos positivos como los negativos.
- **Presentación de actividades y trabajos por escrito y de forma oral.** La profesora revisará el trabajo realizado por los alumnos en el cuaderno, que será valorado en la medida en que se presente limpio, completo y organizado, informando al alumno sobre las carencias observadas para su corrección inmediata o, en su caso, la repetición de los trabajos. De la misma manera se valorarán otros trabajos o informes entregados por escrito, realizados individualmente o en equipo. Y también se prestará atención a la exposición oral en clase de determinados temas propuestos con antelación.
- **Preguntas en clase**, orales o escritas, que podrán realizarse de forma inmediata, en cualquier momento del proceso de desarrollo de los contenidos de cada unidad didáctica, con el objeto de evaluar si la comprensión de los conceptos básicos es adecuada, así como de detectar errores que corregir sobre la marcha para un adecuado seguimiento y aprovechamiento posterior de los contenidos, que favorezca el proceso de aprendizaje y la consecución de los objetivos didácticos.
- **Pruebas objetivas escritas (exámenes).** Las pruebas contendrán una selección graduada de preguntas y actividades, que incluya un conjunto de cuestiones básicas que representen el grado mínimo aceptable para la superación de la prueba, además de otras cuestiones de un nivel de exigencia progresivo. **La calificación tendrá en cuenta la ortografía.** Los ejercicios de la prueba podrán incluir:
 - a) Preguntas teóricas sencillas sobre los contenidos trabajados y estudiados en clase.
 - b) Ejercicios prácticos.
 - c) Resolución de ejercicios relacionados con el vocabulario musical estudiado en clase que pueden ser: definiciones de conceptos; búsqueda de sinónimos y antónimos; identificación de conceptos adecuados a definiciones dadas; o identificación de relaciones erróneas en series de palabras.
 - d) Ejercicios relacionados con la audición de obras musicales en clase.

Ofrecemos a continuación una **ponderación de las calificaciones** de cada apartado (es decir, el peso relativo que tiene cada uno para obtener la calificación global), que estaría distribuida aproximadamente como sigue:

- Pruebas escritas: 40%
- Realización de pruebas prácticas (exhibiciones rítmicas, interpretación instrumental, realización de danzas): 40%
- Observación del esfuerzo y actitud: 20%

Para obtener una calificación global positiva hay que obtener un mínimo en cada uno de los apartados de arriba.

El porcentaje concreto de cada uno de los apartados mencionados se adaptará en cada caso a las características de los contenidos específicos y a las características del grupo-clase, y las posibles variaciones en dichos porcentajes obedecen a que el peso relativo (en la práctica) de unos y otros instrumentos de evaluación puede diferir de uno a otro nivel educativo o periodo sobre el que se aplique. En cualquier caso, queda claro que para obtener una calificación positiva en la materia de Música, no sólo cuenta la superación de los exámenes, sino que apartados como el trabajo personal y la actitud en la asignatura son decisivos.

No obstante esta ponderación de los diferentes instrumentos para la evaluación, se tendrá en cuenta en todo momento el carácter continuo e integrado de ésta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que sirva a un fin no meramente calificadorio, sino de detección y subsanación de dificultades de aprendizaje (lo que implica la posibilidad de introducir, trabajos de refuerzo o actividades de recuperación, o, si la profesora lo cree oportuno, pruebas de recuperación parciales especialmente antes de que termine la 3ª evaluación), y que, en definitiva, permita valorar, especialmente en su etapa final, el grado de consecución de los objetivos didácticos desde un punto de vista global.

B) Evaluación extraordinaria

Los alumnos que, al cabo de la evaluación ordinaria (junio) no superen los criterios de evaluación mínimos establecidos, y por ello no alcancen los objetivos didácticos establecidos, obteniendo calificación negativa, serán objeto de evaluación extraordinaria.

Para ello, la profesora elaborará un informe con los objetivos no alcanzados por el alumno y los contenidos de la materia relacionados con aquellos. Este informe le será entregado junto con una serie adecuada de actividades de refuerzo a través de las cuales pueda trabajar dichos contenidos. Finalmente, y antes de la sesión de evaluación extraordinaria (septiembre), realizará una prueba escrita y otra práctica de expresión musical (instrumental y corporal) sobre algunos de los aspectos más importantes de dichos contenidos.

2. RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS EN CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que hayan promocionado al curso siguiente sin haber superado todas las materias seguirán un **Programa de Refuerzo** destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberán superar la evaluación correspondiente a dicho programa. El procedimiento de recuperación para los alumnos que tengan la materia de Música con calificación negativa en cursos anteriores se describe a continuación.

- Recuperación de Música de 1º de ESO:

- Si se está cursando 2º de ESO, será necesario aprobar, al menos, una evaluación trimestral del curso actual, es decir, 2º de ESO, con una calificación igual o superior a suficiente. De no ser así, la materia seguiría estando suspensa y el alumnado tendría que recuperarla en una prueba en el mes de mayo y si no, posteriormente en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

Las familias que deseen información más concreta sobre los objetivos y contenidos, y sobre los criterios de evaluación específicos de cada uno de los temas, pueden solicitarla a la profesora, que la pone en todo momento a su disposición.

.....
Quedo informado/da de los procedimientos de evaluación de la materia de Música

Cuevas de San Marcos, a 21 de octubre de 2019

El padre / la madre del ALUMNO/A: _____ del grupo _____

Firmado: